UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencia de la Información

Tesis de grado

Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

Bib.Doc. Rocío Paz

Directora: Mg. Marcela Ristol

Tecnologías educativas en museos y su implementación como dispositivos pedagógicos-mediadores en contextos de encierro carcelario: utopías culturales y políticas públicas. Un enfoque interpretativo de los museos de arte y ciencia en la provincia de Buenos Aires.

2024

Contenido

Resumen 3
Palabras clave 3
Agradecimientos 4
1.- Introducción 5
Definición del problema 9
Preguntas de investigación 10
Objetivos 11
General 11
Específicos 11
2. Marco teórico contextual 11
2.1. Políticas culturales e intermediaciones tecnológicas 11
2.2. Normativas – Legislación: cultura 14
2.3. Cultura de la desigualdad: los museos como hacedores de derechos 19
2.4. Museos como faros 23
2.5. Museos, Tecnologías y Ciencia de la Información: entramados en construcción 27
2.6. Tecnologías educativas y museos expandidos 30
2.7. La cárcel como territorio para la praxis cultural: estado del arte 34
2.8 Cartografía museal en Argentina 36
3.- Aspectos metodológicos, instrumentos 41
4.- Resultados 44
Casos y Experiencias 44
5.- Conclusiones 71
Bibliografía 76
Anexo 79
Modelo de instrumento de recolección de datos: Entrevista a Museos 80
Modelo de instrumento de recolección de datos: Encuesta a Museos 80

Resumen

La presente investigación se confecciona según los requerimientos académicos para la obtención del título de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, del Departamento de Ciencia de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Pretende indagar acerca de la potencial implementación de tecnologías de tipo educativo promovidas por lo museos de arte y ciencias de la provincia de Buenos Aires, con la finalidad de ser aplicadas en función de democratizar los procesos culturales. En particular, generar instancias de accesibilidad a los museos a personas que se encuentran en contexto de encierro carcelario.

La propuesta narrativa desde la cual se sustenta esta investigación se gesta en la posibilidad de construir estamentos de disfrute estético: el acercamiento a un constructo experiencial por parte de aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad. A su vez, se explicitan antecedentes en el campo cultural que podrían servir de base para la implementación y ampliación del rango de acción en términos de democratización del acceso a la cultura, a los bienes culturales y la contribución a la creación de estrategias que acerquen las propuestas museales, de manera integral, a contextos carcelarios.

Palabras clave

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS; ENCIERRO CARCELARIO; DERECHOS CULTURALES; MUSEOLOGÍA; DEMOCRACIA CULTURAL.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Mar del Plata, por brindarme educación pública y de calidad y por ayudarme a creer en el sueño posible. A la Facultad de Humanidades y, en particular, al Departamento de Ciencia de la Información: por la paciencia y el acompañamiento.

A la Mg. Marcela Ristol por la presencia, las palabras y por permitirme reencontrarme con el hermoso metaverso que vincula la cultura y la educación. Porque en un mundo lleno de individualidades ella nos junta, nos agrupa y nos impulsa.

A mi familia, que siempre me apoya y me sostiene.

A mis amigas, que son refugio, contención, risas y mates.

A Maxi, por ser mi compañero: por tener siempre la palabra justa y el abrazo sincero.

A Theo, por ser todo. Y por permitirme ser, con él.

1.- Introducción

El avance de las tecnologías digitales transversalizó la ejecución de todo tipo de prácticas en la vida diaria. La configuración de los esquemas culturales, no pueden ser vistos como elementos ajenos a este fenómeno. Los museos y casas- museo, en particular, como instituciones memoriosas de la legitimación de saberes -desde la construcción colectiva- tienen en sus procesos de transformación, la formulación de acciones que fomentan la accesibilidad, difusión, divulgación y multiplicación de sus categorías de abordaje.

Como instituciones democratizadoras del patrimonio cultural sostienen, en el contexto de su misión, la obligación de generar las estrategias adecuadas para tal fin. Tal es así, que en el marco de los museos con mayor reconocimiento mundial se gestaron instancias de construcción de áreas de trabajo *ad hoc*, que efectivizaron la proliferación de las tecnologías de uso educativo, como herramientas de consolidación de la experiencia museal.

Asimismo, el rol de los educadores y mediadores culturales requiere de una actualización constante, que efectivice su función. La aplicación de tecnologías educativas puede ser vista como una estrategia posible, en la creación de un espacio cultural más abierto y democrático, consolidando un público museal amplio y dinámico.

Por tanto, es necesario establecer dinámicas de apropiación en la construcción de políticas culturales, para la aplicación de estrategias de acción tendientes a actualizar los mecanismos de trabajo en museos. A tal fin, resulta adecuada la realización de sondeos de investigación que faciliten el proceso de establecer el estado del arte en la provincia, identificando las singularidades en el abordaje educativo que proponen.

A su vez, entendemos que el uso de tecnologías educativas requiere –necesariamente- una intervención mediada por profesionales de la cultura. Ya que pretende responder a la lógica de enriquecer el proceso experiencial de los públicos de museos y no, por el contrario, a la sobre simplificación cognitiva del individuo.

Tal es así, que se problematiza sobre un estado dicotómico: aplicar tecnologías educativas implica la intención superlativa de actualizar estrategias didácticas, pero, a su vez, es requisito *sine qua non* utilizarlas como una práctica mediada, que no impacte en los procesos de elaboración subjetiva de la experiencia museal.

Por este motivo, resulta preciso pensar las prácticas que se desarrollan en cada museo determinando qué estrategias didácticas utilizan y cuáles se presumen capaces de ser aplicadas, de acuerdo con las características de los públicos a los cuáles son destinadas y con la identidad propia de cada institución. La incorporación de tecnologías digitales en museos y exposiciones transforma y desdibuja las fronteras entre el interior y el exterior de estas instituciones, al mismo tiempo que amplía las oportunidades de aprendizaje y multiplica los entornos posibles para el encuentro con el conocimiento y el patrimonio cultural (Martín, Pedersoli, Romanut y Pereyra; 2021)

Bajo este mismo criterio, y sosteniendo la necesidad de democratizar –cada vez más- el acceso a los museos y sus servicios, y partiendo de la importancia de generar propuestas educativas para conectar con sus públicos (reales y potenciales) es que consideramos necesario aplicar tecnologías educativas, bajo estrategias que favorezcan la accesibilidad a la comunidad en su totalidad, y en particular, los grupos más vulnerables de la sociedad.

Hacer extensivo su uso, para lograr construir nuevos públicos de museo y que se conviertan en visitantes frecuentes aquellos que no tuvieron la experiencia, la posibilidad o el interés de hacerlo previamente. Principalmente, pensando en los sectores de la comunidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. ¿Cómo desarrollar estrategias que impacten de manera tal en estas comunidades, que comiencen a sentir y pensar que los museos son lugares donde construir sentido de pertenencia? ¿Qué tecnologías educativas pueden servir como herramientas, a la hora de generar propuestas de interés, para que el museo se acerque a este público potencial? ¿Cómo impacta el uso de las tecnologías educativas a la hora de conquistar nuevos públicos?

A fines de esta investigación, tomamos como línea de acción la orientación de la propuesta a personas que se encuentran privadas de su libertad, en complejos penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires. Ya que no existen antecedentes que trabajen el acercamiento museal de las poblaciones en contexto de encierro en función del desarrollo de la experiencia estética, como parte de una bitácora de vida. Sino, que las intervenciones realizadas museo- cárcel son tendientes a la producción artística desarrollada por esta población –propiamente dicha- a través de, por ejemplo, la implementación de talleres de arte con exhibición de la producción propia.

En este caso, proponemos el abordaje de la cultura en museos como un constructo experiencial, en que esta comunidad entre en diálogo con el patrimonio, la obra de artistas y la reelaboración de presunciones estéticas, desde una propuesta pedagógica; donde se trace la porosidad de un ambiente permeable: la posibilidad de transferencia

y resignificación de los espacios y la apropiación cultural. Pensar la cárcel como espacio museal, la población en contexto de encierro como visitantes que logran acercarse al patrimonio, erigiendo nuevas posibilidades de construcción de significado. Pretendemos crear instancias de accesibilidad a la cultura, como prácticas situadas en función de la igualación de oportunidades. Cuando los museos se conciben como espacios inclusivos, abiertos a todos, se configuran como lugares donde los sujetos existen en relación con otros, construyendo así un relato común que promueve la equidad y evita la exclusión (González, 2006). Al reconocer y dar lugar a las voces, relatos y prácticas culturales de los otros, e integrarlos a su narrativa institucional, el museo se transforma en un ámbito más accesible, que amplía las posibilidades de disfrute, aprendizaje y fortalecimiento del sentido de comunidad. (Martín, Pedersoli, Romanut y Pereyra; 2021)

Tal es así, que consideramos de especial relevancia para esta propuesta contar con la posibilidad de desarrollar estrategias *ad hoc* que se orienten a estos sectores de nuestra sociedad, para que no queden posicionados en los márgenes de la cultura y, que puedan acceder al goce efectivo de los derechos culturales, que son *a priori,* Derechos Humanos.

Con los fines democratizadores que contiene el Museo -desde una concepción contemporánea- y sustentándonos en su definición más reciente

> Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos. (ICOM, 2022).

En este sentido, es que se entiende que la educación es uno de sus pilares de acción. Y la accesibilidad y la inclusión parten de su estructura fundamental. Por cuanto es necesario formular dinámicas de trabajo que lleven al territorio las propuestas enmarcadas desde las definiciones teóricas, valiéndonos de tecnologías educativas, como herramientas de interacción y actualización didáctica.

Asimismo, entendemos que, en el contexto de abordaje de los Derechos Humanos, los Derechos Culturales suelen quedar relegados y supeditados a la persecución de la satisfacción de otros derechos a los que socialmente se los considera prioritarios. De esta manera, consideramos que se retroalimenta la lógica de la apología de la vulnerabilidad: en que determinados sectores sociales están ceñidos a la consecución

–únicamente- de aquellos derechos que salvaguardan los principios de su integridad física.

La cárcel la habitan y transitan poblaciones que ya han estado en vulnerabilidad de Derechos Humanos, previa a la comisión de un hecho delictivo. El contexto de encierro refuerza y recrudece toda la vulneración. Es necesario que los espacios destinados a la democratización de acceso a la cultura, que son instancias socializadoras de la cultura y la educación perciban a la población en contexto de encierro carcelario como potenciales usuarios y sujetos de derechos culturales.

En términos de lo previsto por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) para el Día de los Museos 2022, el eje de acción se enmarcar en tres ejes. Entre ellos se encuentra “el poder de la construcción de la comunidad a través de la educación”. Desde esta mirada, entendemos que la cultura y la educación son estructuras fundantes de una comunidad empoderada. Y sostenemos, que la educación mediada por tecnologías fomenta la adecuación de las propuestas socializadoras de saberes, haciéndolas más amplias y participativas.

La dignidad humana implica la consecución y el desarrollo pleno de los Derechos Humanos en su totalidad. El museo puede ser un canal para el desarrollo de la subjetividad, un ámbito de exploración, descubrimiento y proceso de construcción de la identidad, que despierta vocaciones, democratiza el acceso a la cultura y que hace el mundo más habitable. Y todos/as/es tenemos derecho a eso.

Por tanto, para dar forma a esta tesis el primer apartado introduce la definición del problema y el tema a trabajar e incorpora tanto el objetivo general, como los específicos. En el segundo apartado, damos cuenta del marco teórico contextual. Allí, incorporaremos elementos provenientes de las políticas culturales y su encuadre normativo, analizaremos el estado del arte en museos: tanto en términos de tecnopedagogías implementadas, como modelos de uso, elementos de gestión para la visibilización de la estructura museal y, además, la perspectiva de los museos en función de la ampliación de los derechos culturales. Asimismo, pondremos en relieve la situación en territorio de las cárceles del Sistema Penitenciario Bonaerense.

En un tercer apartado analizaremos el esquema metodológico implementado y la descripción de los instrumentos a utilizar. Para, en un cuarto ítem, dar cuenta de los resultados a los que hemos arribado, culminando en una quinta sección con las conclusiones que se desprenden de lo evidenciado con anterioridad.

Definición del problema

En primera instancia, entendemos que la construcción del camino cultural de los individuos tiene implicancias a nivel colectivo. Construir sociedades con democracias robustecidas, que aboguen por la igualdad de oportunidades y habiten la pluridiversidad de miradas y voces nos remite a la concreción de acciones socio-culturales concretas y la gestión de políticas públicas *ad hoc*.

A nivel global, los Instrumentos de Derechos Humanos con injerencia cultural se encuentran dispersos. (Janusz Symonides, 1998). Son categorías que implican la gestión y la toma de decisiones por parte de los estados, pero no encuentran estándares de obligatoriedad/ sanción estandarizados. Esto, promueve estamentos de desigualdad aunque, por otro lado, existen consensos acerca de la relevancia de su transversalización en el esquema de derechos colectivos: sin ellos, no es posible garantizar la dignidad humana, ni el funcionamiento de las sociedades democráticas. (Carta, Canosa, 2023)

Situándonos en Latinoamérica podemos acceder a los instrumentos regionales de Derechos Humanos en los que se incorporan elementos del acceso a la cultura, no como elementos de ejecución inmediata, sino como derechos de aplicación por procesos. Así, se traza un campo de desigualdades en que el desafío epistemológico sería encontrar las categorías para una inserción latinoamericana en la promoción de los derechos culturales, que no anule los matices, bajo la órbita de políticas esencialistas o totalizadoras. (Martín, Adler, 2021)

Por su parte, en Argentina, los Derechos Humanos tienen jerarquía constitucional. Pero, a su vez, los Derechos Culturales siguen siendo la categoría más relegada, en términos de aplicación de fondo y de forma (Parent Jacquemin, 2000). Así, definir políticas culturales que propongan una gestión integral de las categorías del acceso a la cultura enfrenta complejidades propias, en el ensamblaje de su naturaleza cultural. Más aún a la hora de desbordar el esquema dicotómico centro-periferia y comenzar a trasbordar los márgenes de la cultura.

A la hora de diseccionar la experiencia cultural y al explorar la capacidad de agencia de las instituciones de la cultura -que tienen dentro de la órbita de su razón de ser la característica inherente de encontrarse al servicio de la sociedad-, nos abocamos a los museos, quienes se encuentran históricamente posicionados en el ruido social, como organismos de expansión de la cultura y el conocimiento. El rol soberano de los museos sobre la cultura se pone en tensión a la hora de indagar a quiénes van dirigidas sus

acciones y qué estado de porosidad adquieren (Martín, Pedersoli, Romanut, Pereyra, 2021), a la hora de abrazar nuevos públicos.

Cuando problematizamos acerca de las dimensiones de la cultura, sus alcances y su implicancia en la construcción social, se yuxtaponen las tensiones del espacio – museo y los implícitos que acercan o alejan públicos. Si, en particular, abordamos las posibilidades de acceso a la cultura de las personas que se encuentran en contexto de encierro carcelario y, más aún, reflexionamos acerca de las posibilidades de acceder a la experiencia- museo, nos encontramos con las barreras compactas de ambas instituciones de referencia histórica: cárcel y museo.

Por tanto, podríamos modular nuevos imaginarios y formas de subjetividad que inviten a repensar los modos de habita el mundo. (Martín, Adler, 2021). Y encontrar mecanismos de co-construcción progresiva que den cuenta de la permeabilidad institucional en función de la democratización del acceso a la cultura/museos como instancia de apropiación de la identidad cultural colectiva. (Vich, 2014).

Así, podrían revisarse los caminos intermedios que es posible recorrer para articular museo/ cárcel – museo/ personas en contexto de encierro como público potencial. Una de las estrategias de las que sería posible valerse, nos remite al avance de las tecnologías digitales como dispositivos de mediación tecnopedagógica y de conexión de mundos posibles. Si bien, las tecnologías no son soluciones *per se* (Martín, 2015), si podría considerarse un uso crítico de las mismas, en función de expandir los horizontes sociales y acortar las brechas de acceso a la cultura y el conocimiento.

Desde este posicionamiento y entendiendo la cultura como un soporte situado (Margulis, 2014; Vich, 2014; Martín, Adler, 2021), podríamos repensar estas lecturas -desde las conexiones productivas, a los condicionamientos materiales y simbólicos-, partiendo de la vinculación que podría entretejerse entre las Unidades Penales nucleadas al Servicio Penitenciario Bonaerense y los museos de arte y ciencia de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentran en localidades cercanas a estas unidades penales.

Preguntas de investigación

¿Qué acciones educativas pueden ofrecer los museos para acercar sus propuestas a contextos alternativos, como es el encierro carcelario? ¿Cómo los museos y el contacto con las experiencias estéticas que proponen, pueden mejorar la calidad de vida y los procesos de reinserción social? ¿Cuál es el lugar que ocupan los Derechos Culturales

–que son Derechos Humanos- en contextos de encierro carcelario? ¿Qué estrategias didácticas de la cultura -*ad hoc*- pueden gestar los museos en contextos de encierro carcelario? ¿Cuál es la relación entre los servicios penitenciarios de la provincia de Buenos Aires y los museos que se ubican en las localidades en que estos se encuentran?

Objetivos

General

Interpretar la permeabilidad cultural y el uso de dispositivos tecno-educativos como mecanismos de accesibilidad e inclusión de personas en contexto de encierro carcelario, promovidos por los museos de arte y ciencia con dependencia de la provincia de Buenos Aires.

Específicos

- Indagar acerca de las estrategias educativas y la implementación de tecnologías *ad hoc* promovidas en museos, con énfasis en los de la provincia de Buenos Aires, desde sus áreas/servicios educativos.
- Conocer las diferentes intervenciones tecno-educativas que efectúan los museos de arte y ciencia, en las Unidades Penales de la Provincia de Buenos Aires.
- Analizar lineamientos en el que se refleje el impacto que el acercamiento a la cultura – a través de los museos- podría inferir en personas privadas de su libertad.

2. Marco teórico contextual

2.1. Políticas culturales e intermediaciones tecnológicas

¿Cómo es posible desarrollar políticas culturales que atraviesen sociedades con vínculos deteriorados? ¿Cómo abordar la cuestión cultural en la sociedad de la espectacularización? ¿Cómo entramar lineamientos culturales que atraviesen, no sólo su propio eje de acción, sino que impacten en el ejercicio de todos los derechos fundamentales y el fortalecimiento de la dignidad humana? ¿Qué papel juegan las

tecnologías en la permeabilidad del acceso a la cultura? ¿Qué papel juegan los museos a la hora de expandir sus propuestas?

La cultura es, sin lugar a duda, un motor de cambio y una herramienta de transformación social. A través de prácticas simbólicas contribuyen al entramado de las estructuras sociales. Y, a su vez, concretan acciones en territorio, por fuera del campo de la representación discursiva. En tanto que, promueven el acercamiento a bienes y objetos culturales, al mismo tiempo que mediatizan su abordaje y son, a su vez, constructoras de identidad colectiva.

Las políticas culturales deben atravesar el tejido de las instituciones culturales y enmarcar cursos de acción que fomenten prácticas de fortalecimiento de los sentidos comunes. Así, los museos, deberían ser espacios de problematización. Allí, donde todos los elementos de la urdimbre social entran en juego y se crean espacios de creación y reflexión conjuntos. Un ámbito de construcción colectiva de sentidos y de transformación de aquellos existentes.

La justicia cultural se gesta desde instituciones que robustezcan las democracias y que acompañen la configuración de nuevos modos de representación. El andamiaje organizacional sustentado en políticas públicas preexistentes traza los modos de participación ciudadana, combatiendo la exclusión social. De esta manera, se facilita el acceso a la cultura en contextos complejos.

Asimismo, las políticas culturales deben atravesar el constructo de políticas públicas del Estado. Ese abordaje conjunto fortalece los derechos de los individuos y, al mismo tiempo, reivindica al sector cultural.

En otro orden, no debemos dejar de lado la heterogeneidad como categoría *sine qua non* de las políticas culturales. Los procesos de identidad comunitaria no deben perderse de vista a la hora de trazar estrategias de acción, y esas identidades se nutren del posicionamiento de lo “diferente” –como aquello que se encuentra por fuera del encuadre hegemónico- estableciendo pautas que no han pasado procesos de asimilación, sino que son representaciones concatenadas de la cadena cultural, que deben ser abordadas y visibilizadas dentro del aparato cultural e institucional.

Por tanto, entendemos que los museos –como instituciones en que las políticas públicas se materializan- deben pugnar por impulsar la heterogeneidad y por la construcción de identidades comunitarias que encuentren su legitimación en el espacio social. Así, sería posible entrever los mecanismos de reproducción cultural y problematizar sobre los condicionamientos prestablecidos.

Es entonces que podemos remarcar la importancia vital que tiene acercar un vehículo de participación cultural a toda la comunidad, desde las bases de su heterogeneidad. Así, encontrar el impulso práctico de representatividad de todos los grupos sociales.

Si pretendemos establecer mecanismos genuinos en clave cultural, que resulten flexibles, horizontales y transformadores es fundamental pensar las dinámicas mediadoras posibles y probables para un abordaje integral, que logre recuperar los rasgos de heterogeneidad en los procesos de integración de los diversos grupos socio-culturales. En estos términos, proponemos –como herramienta de mediación- el uso de tecnologías educativas. Que, entendemos, no reemplazan la importancia de la consolidación del vínculo humano, como imperativo garante de los procesos de culturización conjunta, colectiva, sino que acompañan las formulaciones pedagógicas destinadas a permeabilizar la robustez institucional.

Así, las tecnologías atraviesan la dermis institucional. En ese momento clave, en que se enlaza el andamiaje tecno-institucional, es que se sientan las bases para gestar prácticas que impulsen el motor cultural. La adecuación tecnológica, como dispositivo didáctico, podría tener implicancias transformadoras en la propiedad distributiva de la cultura, sus canales de permanencia y resistencia y, a su vez, en el valor agregado de la experiencia educativa. En términos de Mercedes Martín (2015)

> De esta manera, damos cuenta del impacto que representa el uso de las tecnologías, pero también, debemos considerar que: no resuelven problemáticas estructurales por sí mismas. Deben implementarse de manera crítica, e integrarse a los cursos de acción. Pero, las situaciones de fondo persisten en tanto no se desarrollen estrategias *ad hoc*. Ahí, entran en juego las políticas públicas. Su formulación y posterior implementación son vitales para la transversalización de soluciones prácticas a las problemáticas subyacentes (p.2)

El desarrollo de políticas públicas, que tengan la mirada puesta en la construcción de la identidad cultural de una comunidad, se pondrá al servicio de la estructuración de una sociedad pluralista, que abandona toda pretensión de homogeneizar las subjetividades culturales, que promueve la construcción de una narrativa colectiva y que, a su vez, exacerba el derecho a la diferencia.

Enmarcar políticas públicas culturales históricamente resulta una epopeya. Suelen posicionarse en las áreas más relegadas del entramado creciente que engrosa los aspectos de la vida pública. Se gestan desde la necesidad de poner cuerpo y voz al territorio y se pugna por sistematizar su abordaje, creando un núcleo rector que acompañe las líneas de trabajo necesarias para su florecimiento.

En la praxis, suelen adosarse a otras áreas que promueven líneas mercantilistas tradicionales –dejando de lado que la economía de la cultura, también es un factor de crecimiento y desarrollo, propio del área- y se la incorpora al recursero mediático, turístico y espectacularizado sin abordar cuestiones troncales, ni elaborar planes de fondo que sostengan la cultura como eje de trabajo y de la vida en ejercicio.

Por tanto, pensar en las aristas más desabastecidas del plano socio-cultural, integrando posicionamientos culturales, museos, tecnologías educativas y su enraizamiento en espacios vulnerados, ajenos a los derechos fundamentales, es quitar de las sombras, salir del resquicio de lo oculto y nuclear todos esos elementos: a los que no se les concede la gracia de la atención servil de las redes sociales, que no responden a la estética de un *reel* de Instagram, que no obtienen loas de aprobación social.

Este posicionamiento de la cultura es, sin dudas, meterse en el barro. Ahondar en los márgenes de lo que no quiere ser visto, de las fallas y las falencias de un sistema que se sostiene en base a la disgregación de derechos y al cercenamiento cultural, por la diferencia. Es este contexto, dinamizar la cultura y democratizarla, haciéndola accesible a todos los individuos y colectivos es un acto de justicia social.

2.2. Normativas – Legislación: cultura

La cultura, como término polisémico, promueve en su conjunto la idea de la construcción de conocimiento puesto en relación con un tejido de hábitos y experiencias del que todo ser humano es parte, en articulación con la vida en sociedad. Todas las personas, son sujetos culturales, las cuales comparten características de identidad –cultural con su colectivo de afinidad.

A su vez, entender la cultura es transversalizar la construcción de universos simbólicos que también abordan las desigualdades estructurales, el sistema de poder y los estados de conflictividad intrínsecos. En estos términos, la diversidad y la constante transformación de las variables sociales hacen necesario establecer un sistema de acuerdos y normativas que permitan la convivencia dentro de un marco común, tanto jurídico como social. En este contexto, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se produce el primer gran esfuerzo internacional por sistematizar este entramado de derechos: la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Alejandro Grimson , 2014)

Esta Declaración promueve un sistema de derechos que pretenden garantizar las condiciones indispensables para la dignidad de las personas. Y a partir de este consenso internacional, cada estado adherente propiciara la estructura normativa, para su cumplimiento efectivo.

Los derechos culturales son una categoría específica de los Derechos Humanos y fomentan la libertad (Parent Jacquemin, 2000) en la participación de los individuos en la vida cultural. Son de tipo inalienable y atraviesan todo el sistema de derechos. Pero, al mismo tiempo, son una categoría históricamente relegada, dentro de los marcos de aplicación. Los derechos culturales se encuentran abarcados en diversos instrumentos tanto universales, como regionales; desarrollados por las Naciones Unidas, así como también por los organismos especializados. Al no hallarse codificados, se articulan de múltiples modos: como un agregado o como un derecho, sea el derecho a la cultura o el derecho a participar en la vida cultural. (Janusz Symonides, 1998)

Este abordaje limitado de los derechos culturales remite a la ampliación de las brechas de la desigualdad. Ya que, en sí mismo, atraviesan todos los derechos humanos desde su carácter pluralista. En los últimos años, los derechos culturales han adquirido una relevancia creciente, en parte debido al reconocimiento de su carácter transversal. Se los entiende como “derechos habilitantes”, ya que su cumplimiento es condición necesaria para garantizar otros derechos fundamentales. Cuando no se reconocen ni se aplican derechos como el de la identidad, la educación o la información, resulta imposible asegurar la dignidad humana. Asimismo, sin el reconocimiento efectivo de la pluralidad y la diversidad cultural, el funcionamiento pleno de una sociedad democrática se ve profundamente limitado (Ana Lucía Carta y Pilar Canosa, 2023)

Por tanto, entender los derechos culturales desde su pluralidad y su transversalización con otros derechos humanos, en función de dignidad de la persona, implica quitarlo del compartimento estanco de los derechos de menor relevancia y situarlos como un todo integral e interdependiente: sin el cumplimiento de unos, es imposible el pleno ejercicio de todos. Pues, si esto no se viera así, resentiría la estructura social y democrática de la sociedad.

Tal es así, que se elaboraron una serie de lineamientos normativos, materializados en instrumentos de acceso a la cultura. Entre los que se pueden enumerar:

Figura Nº 1: Instrumentos Universales de Derechos Humanos

Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948	Artículo 27: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.
Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales. 1966	Artículos 13 y 15: Reconocimiento del derecho de toda persona a la educación de calidad
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966	Artículo 27: Derecho de las minorías a tener su propia vida cultural, religión e idioma.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1979	Los Estados Parte deben garantizar a la mujer el derecho de participar en actividades de esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural.
Convención sobre los Derechos del niño. 1989	Artículo 31: Los Estados Parte respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente, en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

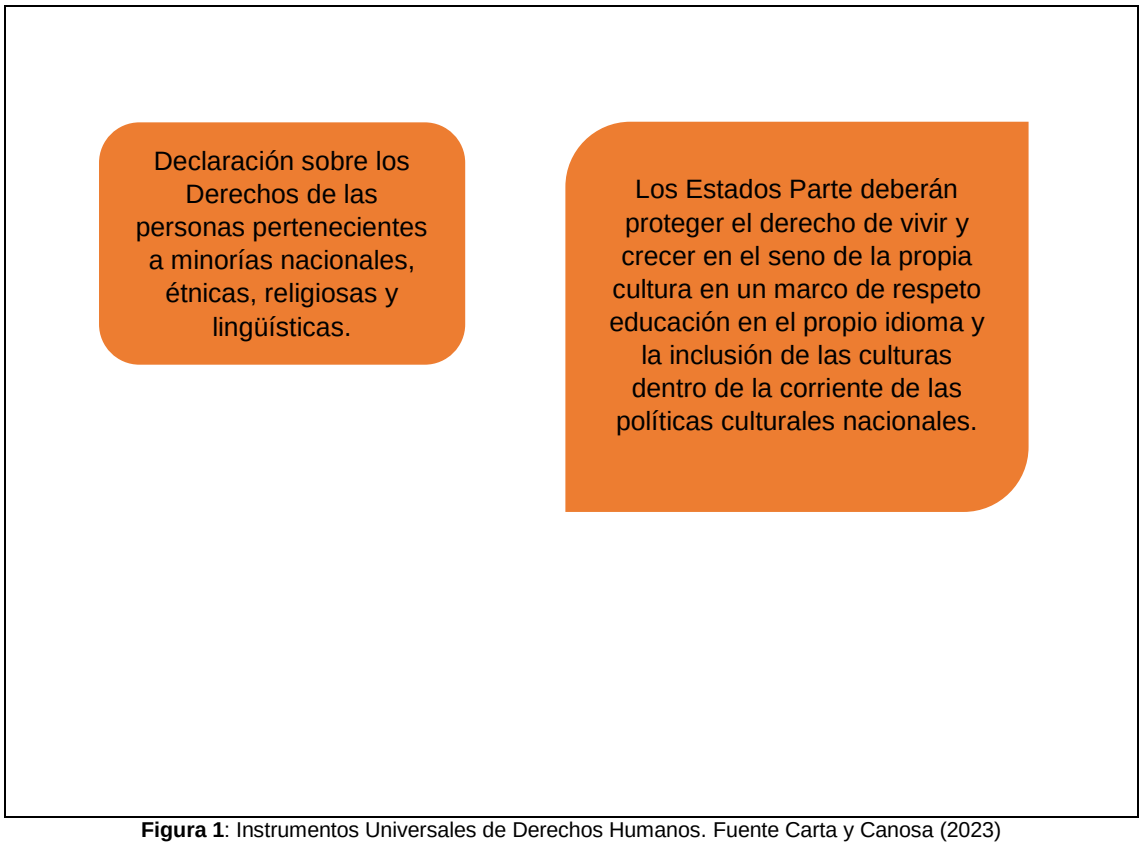

Figura 1: Instrumentos Universales de Derechos Humanos. Fuente Carta y Canosa (2023)

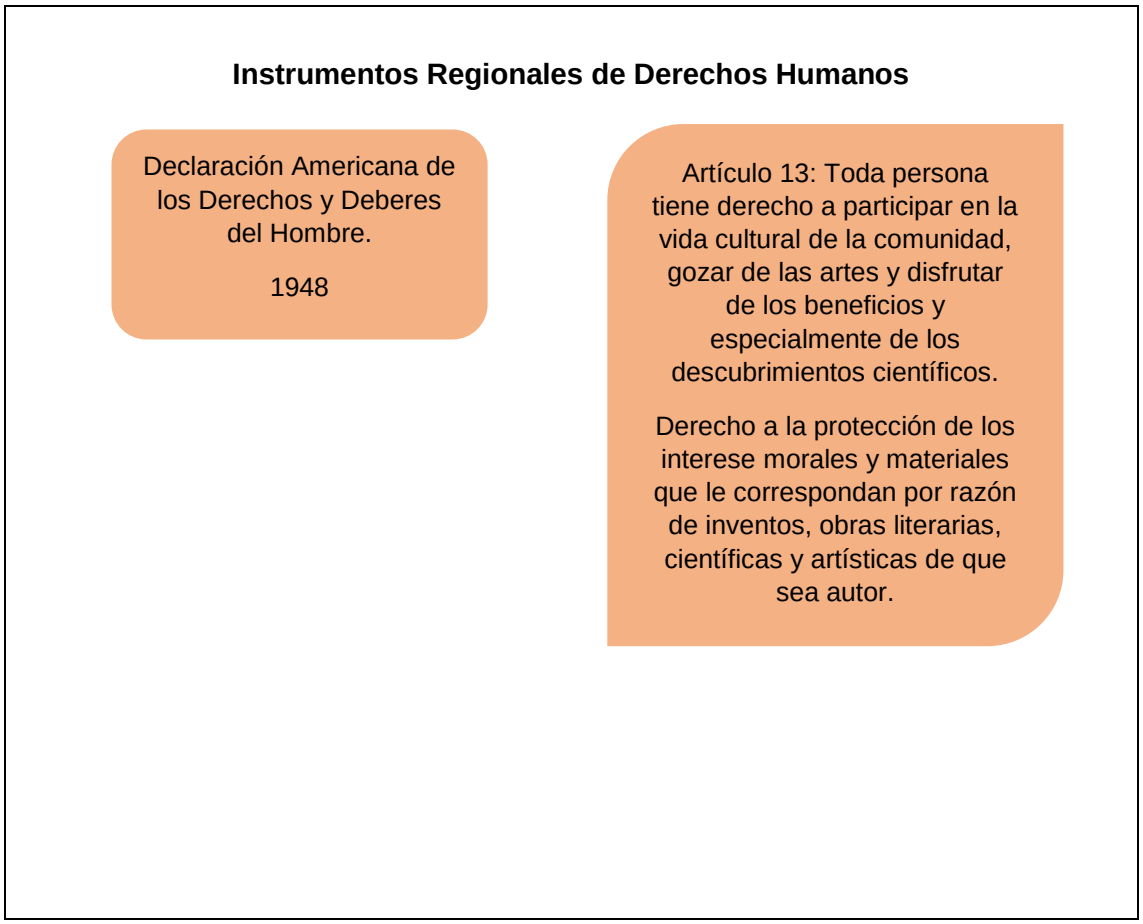

Figura Nº2: Instrumentos Regionales de Derechos Humanos. Fuente: Carta y Canosa (2023)

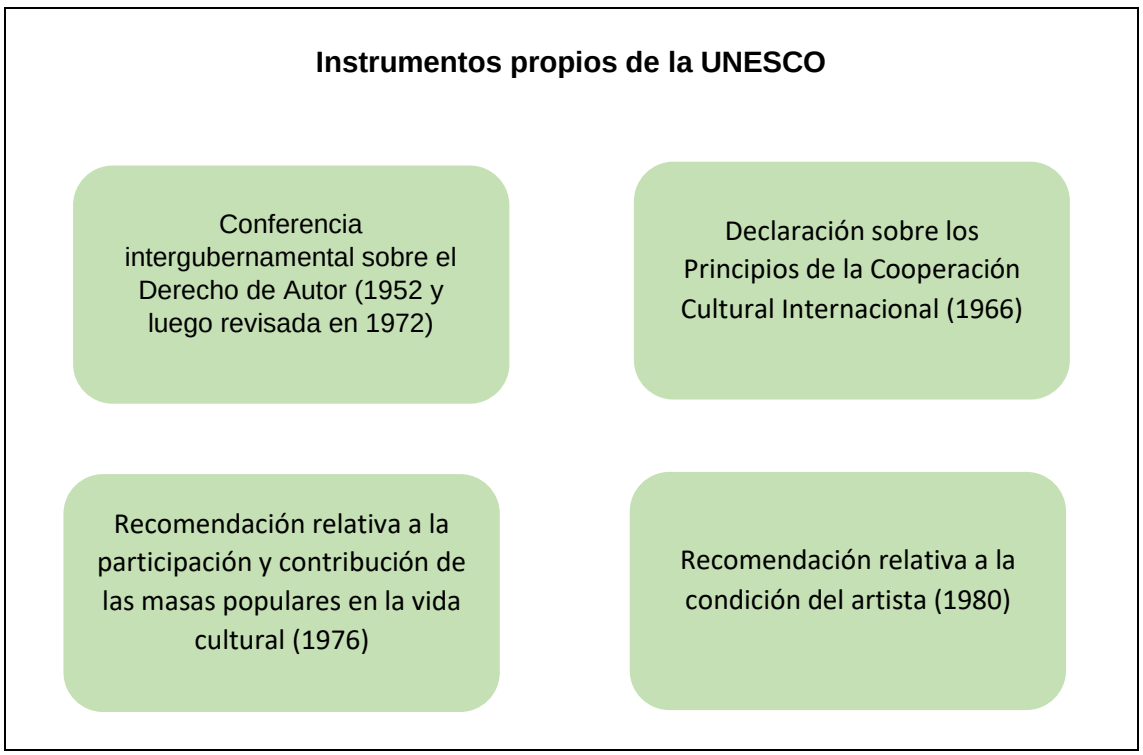

Figura Nº3: Instrumentos propios de la UNESCO. Fuente: Carta y Canosa (2023)

2.3. Cultura de la desigualdad[1]: los museos como hacedores de derechos

Repensar los medios de transmisión de la cultura, nutrir el bioma tecnocultural en clave educativa supone posicionar la mirada en la escena social. Diagnosticar los pilares sobre los cuales se sustentan las acciones y establecer parámetros para su desarrollo, es el propósito de quienes pugnan por la justicia social y cultural. (Pachano, Tasat, 2019)

Incorporar tecnologías al ámbito de los museos (Martín, Pedersoli, Romanut, y Pereyra; 2021) con el foco puesto en la democratización y el acceso irrestricto a la cultura requiere dar cuenta de una serie de factores multidimensionales que hacen a su potencial de implementación y gestión. En primer lugar, resulta preciso establecer mecanismos de planificación recursivas: trazar estrategias prospectivas, creativas y con potencial de financiamiento.

Asimismo, asumir el rol activo en el desarrollo de políticas públicas culturales que promuevan cambios profundos en las estructuras de la cotidianidad, que alimenten la estructura de un estado deseable de las cosas y que atraviese la corteza de las instituciones de la cultura, filtrándose en todos los estamentos socio-políticos, que van más allá del engranaje cultural, propiamente dicho. Promover un cambio social requiere de sumar al debate a todos aquellos que se encuentran en los márgenes de la toma de decisiones. Aquellos a quienes las políticas los atraviesan, pero no los contemplan. En estos términos, Pachano y Tasat (2019) afirman

> Se establece la necesidad de una institucionalidad específica de la cultura que reafirme una concepción ampliada de cultura como factor decisivo de cambio social. Esto implica, como ya ha sido mencionado, el carácter transversal de la política cultural, con énfasis en las articulaciones cultura- educación, cultura-memoria y cultura- economía. (p.83)

Así, esa transversalidad en las políticas culturales (Pachano, Tasat, 2019) rompe con la rigidez de las instituciones legitimadas y atraviesan las clases sociales. Permite maniobrar dentro de estructuras inamovibles y sembrar espacios de construcción conjunta, que sean germen de transformaciones sociales de impacto.

[1] Parafraseando el título del artículo “Es la desigualdad, también en cultura” (Barbieri, 2018).

Para ello, es necesario replantearse los modos de entramar vínculos sociales, de construir comunidad y sentidos comunes colectivos. Esto implica proponer una visión panóptica de los actores que hacen a nuestra sociedad y repensarnos sin sesgos. Incluir a los públicos detenidos en el tiempo, sea por crisis de foraneidad, por inaccesibilidad crónica o por rigidez institucional perpetuada.

Es responsabilidad de las instituciones de la cultura invertir su capital simbólico en formular políticas inclusivas, abiertas y accesibles (Vich, 2014) que tengan por finalidad contribuir a la formación de ciudadanos culturales, interviniendo en estrategias socio-económicas que empoderen la actividad del sector, enarbolando la premisa de que la cultura es un bien público y el derecho de todos los ciudadanos y, a su vez, como una puesta de gestión política a mediano y largo plazo, que vaya más allá del impulso de acción inmediato.

Se trata de desestructurar el operativo de representación *mainstream*, para que las estrategias de participación ciudadana lleven la gestión pública cultural a la cotidianidad y en clave de derechos humanos. Hay que comprender la ciudadanía desde una perspectiva cultural, atendiendo a cómo los sujetos negocian con las relaciones de poder y disputan espacios políticos a partir de sus identidades. En este sentido, la cultura debe ser entendida como un terreno de disputa y afirmación de derechos, así como un ámbito desde el cual es posible proyectar transformaciones políticas concretas. Por ello, las políticas culturales tienen la responsabilidad de contribuir a ampliar la visibilidad y el reconocimiento de los grupos históricamente excluidos (Vich, 2014)

Entendemos, que el corpus normativo en materia de derechos humanos promueve un abordaje progresivo que redirige hacia la formulación de medidas legislativas, para el cumplimento y ejercicio efectivo de estos derechos. El acceso a los derechos culturales nace, en primera instancia, del reconocimiento de ellos y de su carácter universal. Promoviendo, así, la reivindicación de la participación democrática en la construcción de la identidad cultural y la visibilidad de símbolos de la cultura como parte de la construcción de la narrativa colectiva.

Los esfuerzos por hacer –genuinamente- abarcativos los derechos culturales forman parte de un proceso que rompe conceptualmente con los parámetros de la exclusión social. Reestructurar la fuerza retórica que determina la coexistencia de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda es clave para conquistar la justicia social.

Asumimos, por tanto, como justicia socio-cultural al conjunto de elementos y acciones prioritarias que promueven el acceso igualitario a bienes y derechos culturales. Para alcanzar un mínimo grado de su cumplimiento es indispensable impulsar políticas

públicas, que favorezcan la reconstrucción de la urdimbre social y su núcleo comunitario. El desarrollo de estas políticas es clave para la gestión del orden social y se posicionan como construcciones sociales con el potencial de actuar modificando la realidad. Vich (2014) sostiene que "una política cultural debe proponerse deconstruir la forma misma de la realidad social desmontando aquellos soportes imaginarios que la sostienen como si se tratara de algo natural y definitivo" (74). Así, es menester diseccionar esta idea partiendo de que las políticas culturales son formulaciones retóricas construidas mediante consensos (Margulis, Urresti, Lewin, 2014). No nos son dadas: son formuladas, en función de las exigencias sociales sostenidas. Tienen poder de cambio en territorio y de impacto en la normalidad de los sujetos. En su conjunto, construyen un modelo de nación y de identidad colectiva.

La identidad es un posicionamiento (Vich, 2014). Se gesta en la subjetivación y en la otredad. Requiere de nudo relacional que se forja en la línea vital de una sociedad. Se reconstruye constantemente, revisa sus categorías en función de los cambios coyunturales que la atraviesan. Está interrelacionada con las formas de poder y su posicionamiento ante el mismo.

Construir una identidad colectiva es un proceso de profunda revisión de los cambios socio-históricos, de las dinámicas económicas y el ejercicio de poder situado. Abrazar lo colectivo, indica la responsabilidad de promover el reconocimiento de todos los sujetos como operadores en la diversidad de las esferas de la sociedad. Eso requiere abordar el núcleo de la subalternidad y entenderla como una categoría más de la exclusión, en que la voz del subalterno no se erige como dispositivo de cambio social. Y cuyo posicionamiento está nucleado en el compartimento de la imposición, que se sitúa en las relaciones de dominación cultural.

Así, la noción de subalternidad permite visibilizar cómo opera el poder en sus distintas formas de articulación. En otras palabras, esta categoría crítica cuestiona la perspectiva liberal que concibe la constitución del sujeto -y de su identidad- como un proceso abstracto, desligado de las condiciones materiales de existencia y de las relaciones de poder que las atraviesan. En contraste, la subalternidad sostiene que todo sujeto se posiciona siempre en relación con el poder, y que dicha ubicación es el resultado de múltiples factores estructurales que, si bien no anulan su agencia, exceden su voluntad individual. (Vich,2014)

Tal es así, que se gesta una crisis de la representación y se problematizan los cánones hegemónicos, en contraposición con la visibilización de las comunidades diversas, con

luchas claramente diferenciadas. Recuperando la categoría de la heterogeneidad, por antonomasia.

Para pensar las que podrían ser transformaciones coyunturales es necesario poner el foco en las categorías de análisis en la cartografía de la exclusión y determinar los sesgos de pertenencia que la atraviesan. Existen comunidades enteras, grupos, colectivos y sujetos que bordean los límites de la marginación cultural y se encuentran ajenos al corpus de derechos que robustecen el entramado de la justicia social.

El lenguaje, los símbolos instituidos, las representaciones sociales y las imágenes colectivas sobre lo deseable y lo posible operan como límites culturales para la acción pública. En muchos casos, la cultura ha sido reducida a un mero complemento ornamental de otras políticas consideradas centrales o estratégicas. Sin embargo, no es posible transformar la realidad social sin intervenir en los lenguajes que estructuran la vida colectiva. La reducción de la desigualdad exige revisar las formas en que se construyen y reproducen las categorías que definen a los “nosotros” y a los “otros”. Muchos avances sociales y políticos pueden ser frágiles si no se apoyan en una transformación profunda del sentido común. Por ello, los cambios económicos y políticos sólo pueden sostenerse en el tiempo cuando se acompañan de procesos de transformación cultural igualmente significativos. (Grimson, 2014)

Y entre los lenguajes sociales que retoma Grimson, nos encontramos con el constructo epistemológico que recupera y reconstruye recursivamente el museo. Como sistema vivo, con historia para sustentar la legitimidad de su existencia y con las herramientas para impulsar políticas sociales son instituciones de intermediación para la movilidad social.

En tanto que, implementar recursos tecno-educativos en los museos podría significar el avance en la mediación institucional en pos de la inclusión. Asimismo, resulta indispensable el trazado de políticas públicas que traccionen intervenciones específicas en clave educativa, para estatuir atmósferas culturales accesibles a toda la comunidad. Barbieri (2018) afirma que las tecnologías digitales son medio y canal óptimo para la realización de los derechos culturales pero, no superan las desigualdades de fondo, preexistentes. Se gestan nuevas formas de exclusión, provenientes de las barreras en el acceso.

Situándonos en un universo social con un trazado de andamiajes desigual tenemos que evidenciar que mediar instancias de acceso a la cultura en contextos vulnerables, no suele ser la intervención prioritaria. Propiciar variables tecnológicas para la reformulación de las estructuras tradicionales de acceso al museo, parece ser utópico.

Los museos, pueden –y algunos lo hacen- tender puentes extensionistas (Reca, 2016), para lograr una aproximación multidireccional a la cultura.

Pero, al mismo tiempo, hay que recordar que la experiencia museal es una experiencia subjetiva de ida y vuelta (Martín, Pedersoli, Romanut, y Pereyra; 2021). Que existe un camino de reciprocidad y la carga de prejuicios es grande a la hora de gestar estrategias, para personas en contexto de encierro carcelario. La mirada social, la imposibilidad de recomponer el tejido social roto, que perfora las estructuras agrietadas en que penetra el conflicto con la ley y la visión punitivista, suma un nivel de dificultad a la conciliación de la suma de voluntades que encuentren, en acompañar y mediar este tipo de experiencias, un modo de promover mecanismos de integración social, en clave de derechos.

Son las subjetividades hechas grupo, el constructo de los *habitus* (Bourdieu, 2012) la suma del capital cultural colectivo y el anclaje en la empatía las que promueven, también, mecanismos de accesibilidad diversificados. Poniendo en relieve los mecanismos de participación conjunta, decisión, uso y goce de las manifestaciones de cultura, por encima de los modos de producción.

Desde el sistema penitenciario se gestan –mayoritariamente- instancias de producción artística, en que entra en juego la yuxtaposición de la creatividad en conjunción con la bitácora experiencial carcelaria. Queda relegado, por tanto, el consumo cultural por placer estético, sin que de hecho resulte un producto tangible o mercantilizable. Se anula la formulación de la experiencia como enriquecimiento del entramado humano.

2.4. Museos como faros

Los museos surgen y se sostienen en función de sus mecanismos de representatividad. Su perpetuidad en el tiempo, su estatus permanente configura el desplazamiento continuo de la reconstrucción constante. Por lo tanto, se erigen como figuras representativas de la identidad y del ecosistema cultural.

Son los actores fundantes en la adjudicación de sentidos y la construcción simbólica que el patrimonio museal adquiere. Que emerge desde los entramados narrativos y forja una urdimbre con los tejidos subjetivos, las bitácoras biográficas y la asimilación de la otredad. Desde un enfoque museológico contemporáneo, palpable, es requisito evitar una interpretación simplificada o sesgada. Las exhibiciones en museos marcan la

tendencia hacia la conciencia sobre los otros y sobre sí mismos, como parte de un andamiaje semiótico. En términos de Reca (2016)

> A pesar de las limitaciones que una exhibición tiene por naturaleza, ellas vienen siendo reformuladas en el marco de un nuevo paradigma crítico, en donde los museos ya no son vistos como instituciones depositarias de la "verdad", y donde caben la incertidumbre y la multiplicidad de miradas. (p. 46)

Tal es así, que si bien entendemos que una exhibición representa una visión parcializada de lo real, atravesada por los recortes curatoriales y por la finalidad comunicativa establecida; adquiere relevancia la porosidad institucional requerida en la formulación colectiva del discurso y que, a su vez, sea permeable a las múltiples capas de interpretación posibles. Así, son los visitantes quienes se apropian del contexto y lo resignifican.

De esta manera, se establecen las categorías necesarias que facilitan la interrelación nosotros- los otros en un marco de experiencia reflexiva, que propone recomponer los saberes previos, reconfigurarlos y caminar en pos de la generación de nuevos conocimientos colectivos. Si bien, es la institución museo quien modera el uso de la palabra habilitando o, por el contrario, sesgando la construcción discursiva la tendencia democratizadora que promueven –desde los entramados de la museología crítica- es la apertura de la mirada, la pluralidad de voces y la formulación de multi-trayectos semióticos, que redunden en desactivar el pensamiento unívoco.

A su vez, formular instancias de permeabilidad consciente hacia la construcción conjunta de saberes, proponiendo nuevas miradas y voces nutricias a la puesta museística debe gestarse en un encuadre en que en primera instancia se releven esos saberes previos, se determine si se ajustan a los conocimientos existentes o si establecen nuevas categorías y, en función de eso, que sea posible estructurar la experiencia. Reca (2016) retoma lo expuesto por Karp (1991) e indica que los públicos no se acercan a las exhibiciones museales con toda la articulación de recursos culturales para comprenderlas, sino no tendría sentido generar la exposición. Por tanto, el público se enfrenta a dos elecciones posibles: o atraviesan la experiencia de exhibición incorporándola a sus categorías cognitivas existente o reorganizan sus categorías para que ajusten mejor con su experiencia.

En estos términos, es la institución museo quien –nuevamente- se deberá ocupar de mediar el camino de abordaje de la exhibición, acompañando las trayectorias de los visitantes para confrontar la posibilidad de una experiencia movilizadora, que forme un cambio de paradigma cognitivo, a la vez que vivencial. Así, una de las alternativas a la

mediación de los contenidos curados se sustenta en lo propuesto por Martín, Pedersoli, Romanut y Pereyra (2021) quienes afirman que “uno de los objetivos es comprender la manera en que los visitantes se relacionan entre sí, y su relación alrededor de los contenidos de la exhibición en la interacción en un espacio museográfico que incluye propuestas mediadas por las tecnologías. (p. 97). De esta manera, la estrategia analítica muta: no se dimensiona al objeto en sí mismo como depositario de un valor patrimonial, sino que prevalece el conjunto de relaciones, atribuciones e interpretaciones colectivas que nuclean el constructo semiótico.

Los museos, a su vez, representan organismos experienciales por antonomasia. En ellos coexiste la apertura a todas las percepciones organolépticas, que caracterizan la experiencia humana. Son espacios de convergencia, lugares y no- lugares.

Pueden ser vistos como espacios de co-construcción. Configurar el ecosistema cultural, requiere del trazado de un andamiaje narrativo que lleve como bandera la asimilación de la otredad. Son los museos aquellos lugares capaces de articular historias que nos ayudan a entender el mundo, a darle sentido a vernos a través de aquello que miramos.

Cada visitante llega con un bagaje propio de saberes, inquietudes, valoraciones, certezas e incertidumbres, y es esa combinación la que opera como un filtro a través del cual percibe determinados aspectos de lo que observa. Este lente personal influye en los espacios donde decide detenerse, en los elementos que selecciona para leer o interpretar, y en última instancia, en la forma en que se configuran sus experiencias y recorridos dentro del espacio expositivo. (Martín, Pedersoli, Romanut y Pereyra, 2021)

Tal es así, que es el visitante quien materializa el relato expositivo, a través de procesos de formulación de experiencias cognitivas facetadas. Si bien el lenguaje de la exhibición comprende un esquema de interpretación bajo su especificidad, sólo será posible en función de los entramados contextuales que se generen. Coexisten, entonces, tres facetas clave: los objetos curados, el espacio y las acciones previstas y la apropiación de ese espacio en clave interpretativa.

Por otra parte, los museos -como núcleos transformadores por excelencia- están atravesados por las variaciones de la coyuntura, que los reposiciona bajo constantes procesos de resignificación: *continuum* y quiebre. Tal es así, que los públicos, comunidades y colectivos también se hallan bajo el efecto de estas fluctuaciones por lo que su experiencia en el museo, no será lineal. La mirada se renueva constantemente por las variables de los marcos de referencia. Por lo tanto, se desdibuja el control discursivo que ejerce el museo y habrá tantas experiencias, como visitantes haya.

No siempre los museos han promovido estas interacciones reflexivas y acunadas en la reciprocidad constitutiva de los significados y significantes. En primer lugar, podríamos establecer el cambio que supuso la construcción de ecosistemas tecnoeducativos-progresivos que facilitaron la permeabilidad y el dinamismo sobre los museos tradicionales, estáticos y esterilizados.

Así, la evolución museal se problematiza en base a la relación visitante- museo, haciendo prevalecer el tipo reacción que se quiere obtener del visitante, en base a su experiencia. El museo no propone capturar al visitante en una cúpula experiencia lineal y jerarquizada, sino que se deshace de su perfil omnipotente y absoluto para expandir el ramaje comunicativo e interpretativo, desde la mirada crítica y la pluralidad de voces.

Aunque la exhibición constituye un dispositivo estructurado, se reconoce que cada visitante establece con ella una relación singular, mediada por una percepción selectiva y ciertos márgenes de libertad en el recorrido. Sin embargo, esta libertad no exime a los curadores de su responsabilidad respecto a los efectos y sentidos que genera la exposición. Por el contrario, queda claro que no hay decisiones inocentes al momento de organizar, dar forma y contextualizar los objetos patrimoniales dentro de una sala expositiva (Reca, 2016)

Por tanto, la representación de la exhibición se esgrime como una tarea conjunta que emerge de los nuevos modelos conceptuales en la construcción museológica. Así, inicialmente, podríamos trazar el paralelismo evolutivo entre dos modelos de museo: el tradicional y la nueva museología.

Museología tradicional	Nueva museología
El objeto es el centro de reflexión museológica y puesta museográfica.	La relación sujeto- objeto es el centro de reflexión y base para la puesta museográfica.
La exhibición como expresión del conocimiento “científico/ verdadero”.	La exhibición como una forma posible de exponer ideas “científicas/ provisorias”.
El objeto depositario de la función de comunicar. El objeto “habla por sí solo”.	El contexto como la posibilidad de crear sentido. El objeto como mediador.
Visitante pasivo: “contemplación”	Visitante activo: “participación – interacción”.

Aprendizaje en un marco conductista “estímulo – respuesta”.	Aprendizaje significativo. “Proyección”, acoplamiento del nuevo conocimiento con estructuras y contenidos previos.
Énfasis en lo cuantitativo.	Énfasis en lo cualitativo.
Organización taxonómica y cronológica	Organización sistémica.
Segmentación disciplinaria.	Intertransdisciplinariedad

Figura Nº4: Cuadro comparativo entre museología tradicional y nueva museología. Fuente: María Marta Reca (2016)

Estos dos modelos representan contrapuntos de problematización crítica en que cambia el foco de la mirada y las estructuras de representación simbólica. Como sugerimos, los museos son organismos vivos que se encuentran en constante evolución y enraízan su cambio en función de la democratización del patrimonio, la construcción colectiva de conocimiento, el respeto a la multiculturalidad y el enfoque prospectivo. Asimismo, numerosos museos conviven en la propuesta dual, de estas dos miradas.

2.5. Museos, Tecnologías y Ciencia de la Información: entramados en construcción

Para esta instancia resulta claves establecer los lineamientos que hacen al rol profesional, al perfil del profesional de la información y a la multiplicidad de competencias que incorpora y que están en constante crecimiento y evolución. Desde ya, la labor bibliotecológica es una práctica situada y como tal requiere, más allá de la formación básica, la adquisición de competencias y destrezas *ad hoc* que posicionan al profesional desde un lugar privilegiado, en que el valor agregado es insumo para el ejercicio práctico.

Los profesionales de la información, bien saben de perfiles que mutan y evolucionan constantemente. Pueden desempeñarse en todo tipo de unidad de información, con solvencia. Así, comenzaron a incorporarse de manera cada vez más vertiginosa a numerosos espacios y abordando infinidad de perfiles temáticos. Ingresar en el ámbito de los museos resulta un acercamiento lógico. Y, a su vez, transversalizar sus prácticas con formación tecnológica es condición inseparable de las nuevas formas de trabajar. En términos de Soledad Cánovas del Castillo Sánchez- Marcos (2020)

> El vertiginoso avance tecnológico de los últimos años ha ido transformando el rol del bibliotecario y la visión que el público tiene de ellos: su misión ahora va más

> allá de proporcionar información, aportando y añadiendo sus conocimientos de forma decisiva en las investigaciones y convirtiéndose así en parte activa de las mismas. (p. 46)

Así, comenzar a ocupar nuevos espacios es una forma de desarrollar una dinámica de crecimiento constante y la posibilidad de explorar trayectorias emergentes. Los museos ocupan un espacio significativo en la construcción cultural social. La praxis educativa se genera en clave de gestión del conocimiento y de la información apelando a estrategias didácticas. Para que ello ocurra, resulta preciso trabajar de manera sinérgica en la consolidación de planes de acción estratégica tendientes a redistribuir la cadena de valor profesional.

Por tanto, para que la biblioteca se integre efectivamente en la arquitectura de la información, los museos deben reconocer su importancia estratégica. Más allá de funcionar como el "motor" en la preparación de exposiciones temporales y actividades científicas o educativas, sus colecciones deben incorporarse al plan estratégico del museo, promoviendo la apertura de repositorios ocultos y poniendo sus recursos al servicio de la comunidad especializada (Cánovas del Castillo Sánchez- Marcos, 2020)

Asimismo, resulta clave identificar que el cambio es una constante y que el perfil del profesional de la información puede incrementar su esquema de *expertise*. Cuanto más amplio el campo conceptual del profesional, más facilidades para concretar el eje de competencias sistémicas.

En estos términos, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (CI) no han estado exentas de esta condición de "inestabilidad y crisis creadora", donde las tendencias y orientaciones evolucionan a una velocidad tecnológica tal que el cambio se convierte en un ídolo aún más fugaz que el propio proceso de transformación. En este sentido, resulta pertinente adoptar para nuestro campo el concepto de "modernidad líquida" de Zygmunt Bauman, caracterizado por la ausencia de rigidez, definición o límites fijos, y considerar que operamos dentro de una "Ciencia de la Información líquida". La incertidumbre inherente a vivir en una "cultura líquida" permea tanto la dinámica científica como social, haciendo casi imposible imaginar una vía de escape a esta realidad (Alejandro Parada, 2015)

En consecuencia, entendemos que los perfiles profesionales se sitúan en escenarios movedizos. La circulación de la información traza una cartografía que habita los ecosistemas digitales con la misma comodidad con la cual habitó el plano de las unidades de información físicas.

Asimismo, el avance significativo de las tecnologías supone incrementar los esfuerzos por humanizar las prácticas de acceso a la información y el conocimiento. A la vez, que el impacto social atraviesa la práctica diaria: desde un enfoque ético y de la ampliación de derechos y oportunidades.

A su vez, es necesario reestablecer el metarrelato que conforma el ideario de qué es una unidad de información, qué hace un profesional en Ciencia de la Información y qué competencias requiere para su ejercicio profesional. Reflexionar acerca de la disciplina permite decretar las readecuaciones que sean consecuentes y significativas. En estos términos, Parada (2015) retoma a Pierce Butler, quien sostiene que la "conciencia de propósito" debe fundamentar nuestra reflexión profesional. Esta conciencia implica meditar sobre los fines últimos de nuestra labor y el *telos* que distingue a los bibliotecarios de otros profesionales en las Ciencias Sociales. En la actualidad, esto requiere construir mapas mentales complejos y propios, y trascender la praxis para interrogar la naturaleza misma de dichos "mapas mentales". Este proceso demanda, principalmente, una inmersión en el ámbito filosófico, desarrollando un pensamiento que supere la mera opinión (*doxa*) y que nos conduzca hacia una epistemología y fenomenología que expliquen la razón de ser del bibliotecario en el aquí y ahora.

En tanto que aquellos que hacen a la Ciencia de la Información readecúen sus perfiles profesionales de manera creativa y con perspectiva innovadora, su incursión en los diversos ámbitos de inserción resulta probable. Es por eso, que los colectivos profesionales requieren de instancias de reflexión colectiva a fines de hacer los acuerdos pertinentes en la gesta de las competencias que se les asignan.

Es posible insertarse en la unidad de información museo, pensándola y abordándola desde un criterio amplio. Que no esté, necesariamente, supeditada a la función tradicional de la biblioteca, sino que puedan reservársele funciones desde un abordaje integral y estratégico en vinculación con sus potencialidades experienciales y de formación.

Es un perfil con altos niveles de especialización, en términos del abordaje temático, construcción de las colecciones y su posicionamiento en el entorno socio-cultural. Por tanto, las propuestas emergentes desde el área bibliotecológica de un museo, son amplias: pretenden generar impacto social positivo -siguiendo los lineamientos metodológicos museales- promueven la permeabilidad estructural y transversalizan su repercusión a todas las áreas organizacionales.

2.6. Tecnologías educativas y museos expandidos

La tecnología puede ser considerada como un recurso del accionar humano, que pretende modificar el entorno desde el cual tracciona, en función de la ejecución de procesos lógicos que buscan la consecución de objetivos marcados. La formulación de procesos tecnológicos responde a una práctica situada.

No sería posible analizar las interfaces tecnológicas apartadas de su función objetiva. Son elementos culturales, que requieren de un entorno de implementación estructurado e interrelacionado. En términos de Orta Klein, Linietsky y Richar (2018) “Las ´tecnologías´ no se presentan aisladas, sino que se vinculan unas con otras conformando complejos sistemas tecnológicos; entre ellas existe una cierta coherencia de relaciones y dependencias (…)” (p.29). Este enfoque sistémico implica su interrelación con la comunidad en que se implementa, la porosidad de los espacios de aplicación práctica y la construcción recíproca de relaciones y dependencias que se entablan. Los sistemas tecnológicos son un organismo vivo, síntoma de una cultura en constante transformación.

La implementación de soluciones tecnológicas en contextos de prácticas socio-culturales remite a la posible identificación de soluciones técnicas en situaciones cotidianas. El mundo de los posibles tecnológicos puede contrastar –y a menudo lo hace- con su inserción en esa cotidianidad: quiénes acceden y quiénes no, quiénes quedan en los márgenes, qué influencia ejercen sobre nosotros en términos de nuestro comportamiento. Así, es necesaria la construcción de un estamento lógico, fundado en capas de sentido, que nos permita abordar críticamente el uso de las tecnologías.

Las complejas y variadas interacciones dentro del sistema técnico, que involucran procesos, tecnologías y diversos actores con intereses a menudo divergentes, condicionan la adopción o rechazo de determinadas tecnologías. Además, estas decisiones suelen ser interpretadas de manera diferente según el sector de la comunidad al que se pertenezca. (Orta Klein, Linietsky y Richar; 2018)

Tal es así, que la implementación de complejos tecnológicos va a estar supeditada a constructos decisionales complejos que nuclean factores económicos, políticos, culturales y socio- históricos. Se posiciona como un factor cultural, no natural pero si, tal vez, cada vez más naturalizado.

Crear el andamiaje de su inserción en un contexto social determinado, requiere superar los condicionamientos externos al sistema y la posibilidad de ejecutar un funcionamiento prolongado, en un mondo de obsolescencias constantes. Las prácticas mediadas por

tecnologías, a su vez, forman aspectos cada vez más inherentes a los procesos culturales y a nuestros procesos tanto de subjetivación, como de interacción con el entorno: nos modifican como seres sociales. Un abordaje crítico posibilita explorar y articular diversos argumentos a favor o en contra de la conveniencia de producir y utilizar una tecnología determinada, entendida como una creación artificial humana y resultado de decisiones que implican dimensiones políticas.

Por esto, resulta fundamental la educación tecnológica de la ciudadanía y la implementación de tecnologías educativas para mediar la enseñanza. De esta forma, se configura una cúpula de reciprocidad yuxtapuesta, en que un elemento es inescindible del otro.

Siguiendo lo marcado por Orta Klein, Linietsky y Richar en el campo de conocimiento de la educación tecnológica o en tecnologías existen tres dimensiones organizadoras de saberes:

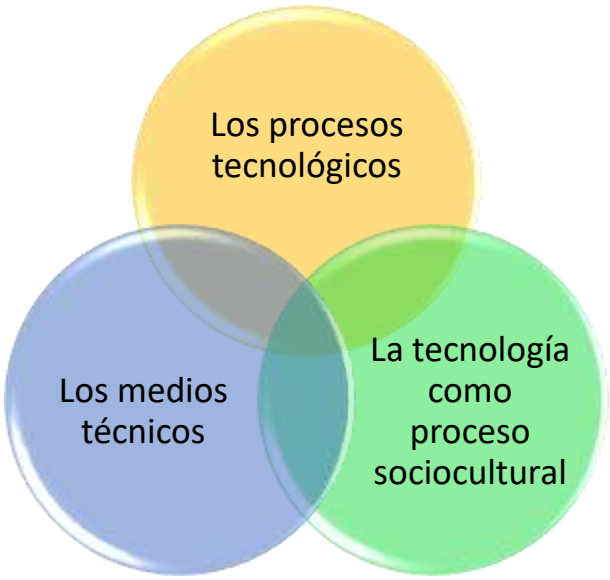

Figura Nº5: Dimensiones organizadoras de saberes. Fuente: Orta Klein, Linietsky y Richar (2018)

Los procesos tecnológicos son abordados como una serie organizada de acciones que pretenden alcanzar una finalidad específica. Para ello, las personas actúan de manera directa sobre su entorno (natural o cultural) para modificarlo. Las acciones u operaciones dentro del proceso ponen en relación las acciones técnicas con la intervención de las personas sobre el entorno.

Por otro lado, se entienden los medios técnicos como aquellos utilizados para llevar adelante esos procesos tecnológicos, es el "con qué" del hacer tecnológico. Los medios técnicos se entienden en un sentido amplio, abarcando tres dimensiones esenciales que caracterizan a una técnica o tecnología: los procedimientos o programas de acción (incluidos los gestos técnicos), los soportes técnicos empleados y los conocimientos necesarios para su aplicación. Estos soportes pueden variar desde herramientas simples hasta máquinas complejas, así como instrumentos de medición y sistemas de control para estructuras sofisticadas (Orta Klein, Linietsky y Richar, 2018)

En términos de abordaje de la tecnología como proceso sociocultural propone el análisis en forma de *continnum* desde un anclaje histórico. En función de ello, es posible indagar en las relaciones que se establecen entre los procesos históricos, las tecnologías utilizadas, los modos de producción y el impacto en la vida cotidiana.

Esta perspectiva pone en eje las tecnologías desde una lógica de continuidad y podrán dar cuenta de los avances que se suscitaron en los últimos años a la vez que dimensionar el impacto y las consecuencias de la producción social del tecno-conocimiento y su implementación en territorio. Esta base en la producción de conocimiento, que opera en función de analizar tecnologías coexistentes, aplicación en un tiempo y espacio definido, la implementación crítica de una tecnología por sobre otra y las consecuencias que esto representa sobre medios naturales y culturales, es la que permite una secuenciación informacional para la toma de decisiones.

Así, es posible dar cuenta de cómo los procesos y tecnologías se manifiestan como conjuntos, redes y sistemas, y cómo se vinculan con los "modos de hacer" de las personas en contextos temporales y culturales específicos. Al adoptar una perspectiva que contempla tanto las tecnologías pasadas como las actuales, es posible identificar conexiones entre ellas, reconociendo que cada nueva innovación tecnológica se fundamenta en desarrollos técnicos precedentes.

Por lo que, entendemos que los procesos tecnológicos, como tales constituyen ciclos de uso que sedimentan como capas tecno-culturales propias de un constructo social. Son producciones de época, que se implementan en procesos regenerativos, forjándose nuevos medios técnicos que aporten soluciones diferenciales de manera escalonada en el tiempo.

Por otra parte, los autores recuperan a Vygotsky y ponen en paralelo su idea de medios con la visión de la tecnología como elemento mediador de la actividad técnica, en el que confluyen herramientas, procedimientos y conocimientos. A su vez, esta perspectiva es ampliada con la incorporación de un sujeto colectivo ya que entender la práctica humana

requiere tener en cuenta el conocimiento distribuido en un sistema social. Por tanto, resulta preciso analizar las interacciones sociales que se propician entre quienes participan de la práctica.

Tal es así, que entendemos que las prácticas tecnológicas ocurren en contextos sociales determinados. Y que su análisis debe ocurrir *in situ*: no pueden quitarse de los contextos en los que están inmersas. Los procesos de abordaje tecnológico impactan sobre contextos situados y a su vez, son esos contextos los que intervienen sobre esas tecnologías, las readecúan, adaptan y establecen sus usos posibles.

Asimismo, entendemos que los recursos tecnológicos no son funcionales por sí mismos, sino que responden a la lógica de la elaboración crítica de una propuesta integral, con enfoque holístico. No existe configuración comunicativa posible, sin una intención semiótica clara y dirigida. La construcción clara de sentido se nutre de cierto grado de especificidad, que reduzca la arbitrariedad interpretativa donde el factor tecnológico será un medio para un fin.

La simple incorporación de nuevas tecnologías no asegura por sí misma el logro de los objetivos propuestos. Su efectividad comunicativa depende de la capacidad para provocar asociaciones cognitivas específicas, delimitadas por las intenciones de los curadores. Por definición, ningún recurso expositivo transmite una idea de manera unívoca, y ninguna disposición espacial de los objetos de colección puede considerarse la única forma correcta que garantice la mejor interpretación. (Reca, 2016)

Por tanto, las tecnologías ayudan a expandir los museos. Amplían las posibilidades comunicativas y constituyen factores de representación e integración de sentidos de pertenencia específicos.

Pero, a su vez, forjar un ecosistema tecnológico- cultural no debe entenderse como sinónimo de banalización de la cultura. Entendemos que debería evitarse la mirada reduccionista que pretende frivolizar su implementación, igualándola a las lógicas del mercado del ocio y el entretenimiento, que no poseen un constructo significativo de fondo, más que la espectacularización de la cotidianidad.

Consideramos que los recursos tecnoeducativos son dispositivos didácticos que permiten enriquecer los procesos de mediación cultural, expandiendo la experiencia museal. Deben incorporar una instancia de interacción reflexiva, acompañando la instalación de nuevos hábitos cognitivos, favoreciendo un estado de innovación consciente.

2.7. La cárcel como territorio para la praxis cultural: estado del arte

> "(…) Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas (…)" (CN, Art 18)

Según datos proporcionados por la Comisión Provincial por la Memoria, en la Provincia de Buenos Aires existen 54 cárceles, 4 alcaidías penitenciarias, 15 alcaidías departamentales y 1 unidad de tránsito. Siendo un total de 74 establecimientos, organizados en 12 complejos penitenciarios.

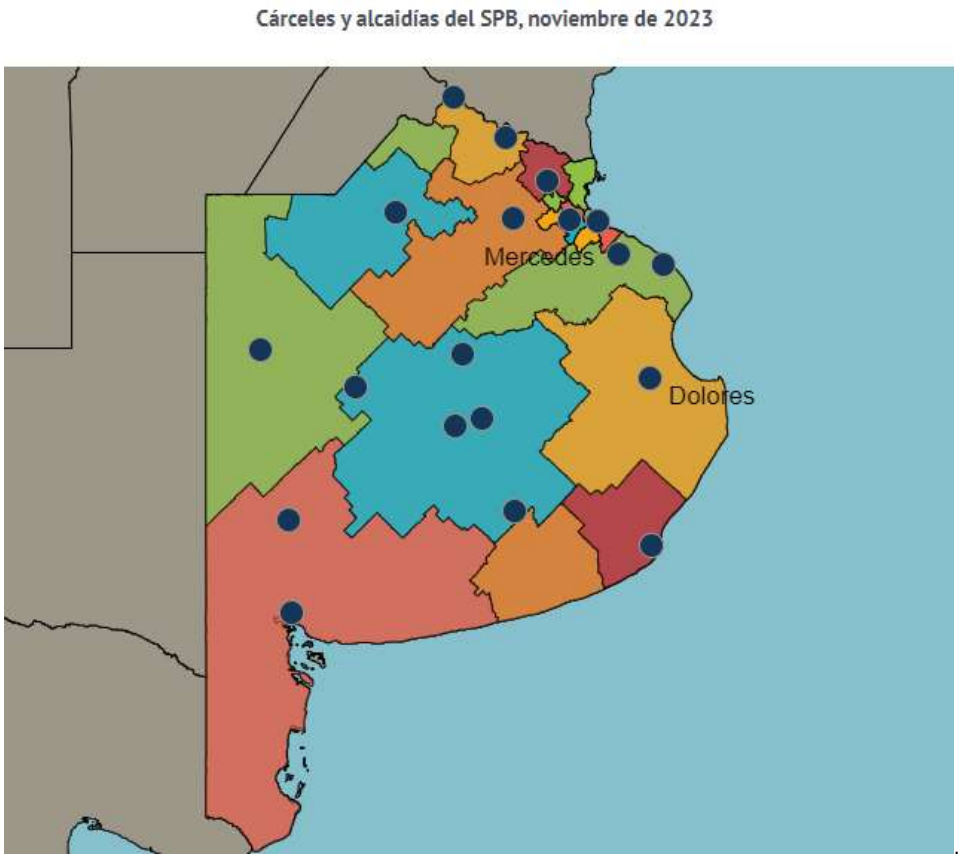

Figura Nº6: Cárceles y Alcaidías. Fuente: Comisión Provincial por la Memoria (noviembre, 2023)

De la totalidad de estos establecimientos, 6 son destinados exclusivamente a mujeres, 13 mixtos (mujeres y varones), y 3 mixtos (varones y mujeres trans.) El resto, es únicamente de varones. La mayoría, se encuentra en estado de superpoblación prevaleciendo ampliamente el cupo establecido para habitarlas, por lo que la premisa

de que sean espacios destinados a la seguridad, y no entendidas como castigo, además de sanas y limpias, en este contexto se concebirían utópicas.

Asimismo, se estima que a enero del 2024 existe un total de 59.339 personas detenidas. De las cuales 482 son niños/as. De la población detenida, sólo 27.986 personas tienen una condena firme. Retrospectivamente, a diciembre del 2023 tenían 49 mujeres detenidas que se hallaban criando a sus hijos y/o cursando un embarazo dentro de una unidad penitenciaria del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Al mismo tiempo, 31 infancias se encuentran -a enero del 2024- viviendo en una unidad penitenciaria bonaerense bajo el cuidado de sus madres, privadas de la libertad.

Figura Nº7: Embarazos e infancias en el SPB. Fuente: Comisión Provincial por la Memoria (2024)

El universo carcelario es heterogéneo *per se*. Si bien el fin ulterior de la privación de la libertad, implica la reinserción social de los detenidos, en términos del Juez de Garantías, Juan Tapia, “antes de hablar de reinserción social deberíamos hablar de la posibilidad de salir vivo del entramado penitenciario”. Resulta complejo establecer una evaluación genuina del respeto de los Derechos Culturales en función de Derechos Humanos, cuando la lógica prioritaria de la cárcel es sobrevivir a ella.

Tal es así que, a enero del 2024, ya se registraron 15 muertes de detenidos en el Servicio Penitenciario Bonaerense, un promedio de una muerte cada dos días.

Figura Nº8: Niños, niñas y adolescentes; fallecimientos en contexto de encierro y sobrepoblación en cárceles. Fuente: Comisión Provincial por la Memoria (2024)

Entendemos que el acceso a la cultura –que insistimos, se encuentra dentro de los Derechos Humanos prescritos- resulta de mucha complejidad, ya que las prioridades en contexto de encierro toman el tinte de sobrevivir, con lo mínimo indispensable.

2.8 Cartografía museal en Argentina

Los museos en Argentina representan la diversidad del país y construyen sus rasgos característicos de identidad. Resulta difícil imaginar el corpus cultural de un país, sin los hilos narrativos que tejen los museos, para reflejar los modos en que vivimos, experienciamos e interactuamos en sociedad. Los museos son la apoyatura que cuenta nuestra historia. A veces, desde la polifonía de voces, y otras veces desde los silencios. Los no-dichos son parte de la estructura transicional de los museos. Encontrar los modos de sistematizar las experiencias vitales y configurarlas en modo museo es una manera de reflejar la sociedad que somos y en la que nos podríamos convertir.

Pensar políticas públicas culturales, no es posible desde un posicionamiento diluido. Es necesario abordarlas de manera situada (Margulis, 2014; Vich, 2014; Martín, Adler, 2021). Entender las lógicas desde las cuales los museos operan y contribuyen al desarrollo cultural de la sociedad. Para ello, es fundamental trazar un mapa de los

museos que se sitúan en territorio nacional, ya que esto permitirá genera mayores instancias de visibilidad, incluso de colaboración y articulación interinstitucional.

En el año 2018, mediante la resolución 69/2018 se creó el Registro Nacional de Museos (RMA), dependiente de la Secretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación (recientemente adicionado al Ministerio de Capital Humano), una plataforma digital de acceso público, donde los museos de todo el país pueden registrarse de manera autónoma. Es una herramienta federal, que facilita el intercambio entre las organizaciones, promueve la visibilidad de los museos y proporciona información.

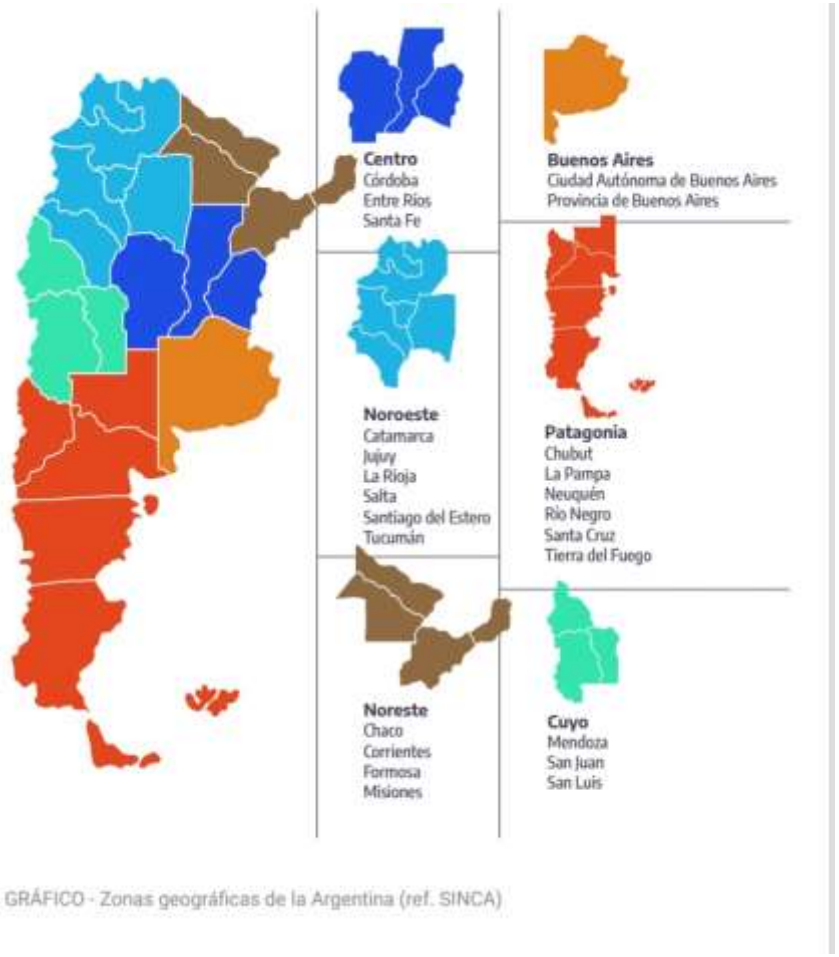

Figura Nº 10: Zonas geográficas de Argentina. Fuente: Ministerio de Cultura de la Nación, RMA

Respecto a su "1º Informe del Registro de Museos Argentinos" (2023) destacar que, la distribución de los museos en territorio argentino se posesionan en estructura de desigualdad, es decir existe poca cantidad de museos *per cápita*, en función del gran volumen de habitantes que tiene el país. Por lo que se complejizan las posibilidades de acceder a los museos como instituciones culturales, por antonomasia. Esto, a su vez, implicaría un nuevo estamento en términos de vulneración de los derechos culturales. Allí, donde los derechos no encuentran su máxima expresión, hacen falta políticas

públicas compensatorias. En términos del Informe, se visibiliza que al relacionar la cantidad total de habitantes del territorio nacional (INDEC, 2022) con el número de instituciones museológicas registradas en el RMA, se concluye que en promedio en Argentina hay un museo registrado por cada 468.383 habitantes.

En un país, federalizado resulta llamativo ver cómo –nuevamente- la Provincia de Buenos Aires es la que concentra la mayor cantidad de museos *per cápita*. Siendo quien concentra el 41% de los museos registrados.

Regiones	Cantidad de museos	Habitantes por museo
Buenos Aires	291	71.099
Centro	195	45.959
Patagonia	101	29.524
Noroeste	56	103.750
Cuyo	36	93.713
Noreste	34	124.339

GRÁFICO - Tabla comparativa entre regiones, cantidad de museos y cantidad de habitantes por museo

Figura Nº11: Cuadro comparativo de regiones geográficas, cantidad de museos y habitantes por museo. Fuente: Ministerio de Cultura de la Nación, RMA (2023)

Es necesario recordar que, el retorno a la democracia en 1983 planteó un nuevo paradigma en el campo cultural ya que comenzaron a implementarse una serie de políticas públicas tendientes a respaldar la expansión de los museos. Retomando el 1º Informe del Registro de Museos Argentinos

> Si en la década de 1980 se crearon 80 museos, para la década de 2010 la cifra asciende a 168 museos. En resumen, entre 1980 y 2020 hubo un incremento del 70% en la creación de museos; ergo, un reconocimiento tanto social como político del valor que tienen estas instituciones en el ejercicio de la memoria colectiva y en el resultado de la riqueza y diversidad cultural de cada uno de los territorios de nuestro país, garantizando el derecho a la cultura. (p.11)

Dando cuenta de la intervención del Estado como garante de los derechos culturales, podemos decir que son fundamentales estas intervenciones en el plano de la vida social, porque generan los mecanismos que permiten la equiparación de oportunidades (Barbieri, 2018). Se promueve, de esa manera el acceso democratizado a la información y el conocimiento, la educación a lo largo de toda la vida y el florecimiento de los distintos órdenes sociales.

Entendemos que, las políticas que se desarrollan para el plano cultural tienen injerencia en todos los aspectos de la vida, inclusive económica y social. La dimensión de la cultura no está aislada de otros planos de intervención, sino que tracciona de manera integral en todas las áreas, siendo el Estado mediador para su potenciación. En términos de Margulis (2014) las políticas culturales no operan únicamente en el ámbito cultural, ya sea en el caso de las industrias culturales o cuando se orientan principalmente a modificar significados y estructuras simbólicas. Por lo general, están vinculadas a transformaciones significativas en otras esferas de la vida social, como la economía, el mercado y el control político. Como hipótesis general, puede afirmarse que las políticas culturales -aunque en ocasiones no se denominan explícitamente así- trascienden la mera dimensión cultural y están habitualmente entrelazadas con intereses políticos y económicos.

Fomentar procesos de apropiación cultural contra-hegemónica implica la consolidación de museos, que encuentren algún grado de apoyatura en el Estado y que, a su vez, aboguen por la promoción y puesta en territorio –desde una mirada federal- ideas progresistas que den cuenta de la mutabilidad de los museos, de su espaldarazo al bien común y la consolidación del campo cultural nacional. Así, de acuerdo con el 1º Informe del Registro de Museos Argentinos queda establecido que el 74.6% de los museos registrados, pertenece a la órbita estatal (municipal, provincial y nacional). De esta manera, podemos visualizar en la praxis los modos en que el Estado implementa estructuras mediadoras de la cultura. Es la materialización de las políticas públicas en pos del desarrollo cultural.

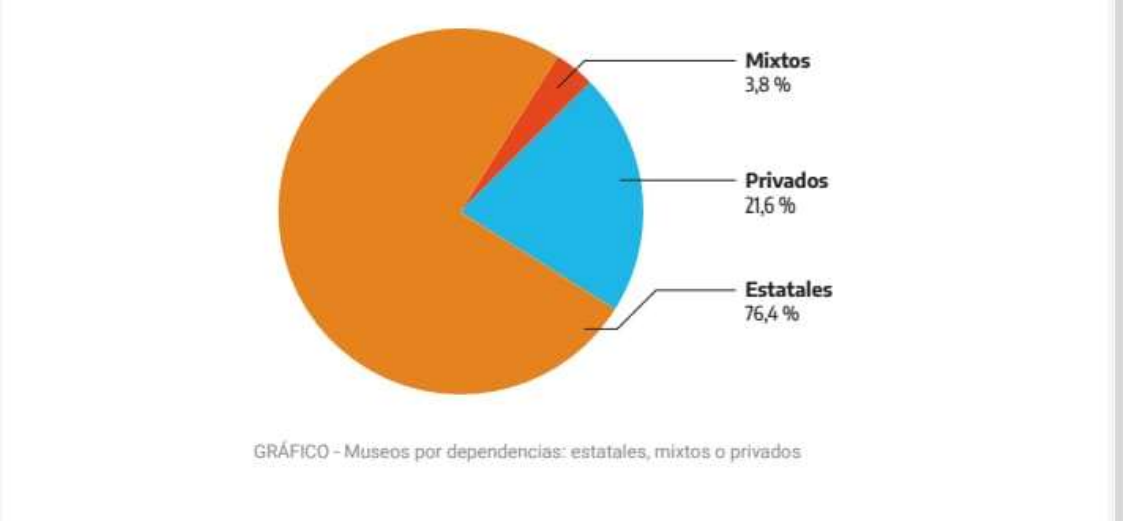

Figura Nº12: Museos por dependencias estatales, mixtos o privados. Fuente: Ministerio de Cultura de la Nación, RMA. (2023)

A su vez, cuando hablamos de federalismo debemos considerar a los procesos de regionalización que hacen a la relación metonímica entre los museos, sus zonas de anclaje y sus colecciones. El valor cultural se encuentra exponencialmente enriquecido con la diversidad de colecciones existentes y en cómo es posible representar culturalmente el territorio nacional (Margulis, Urresti, Lewin, 2014; Conti, 2016). Así lo determina el antecedente más inmediato, 1º Informe del Registro de Museos Argentinos donde informa que, un 20.1% de los museos registrados tienen colecciones de arte, un 5% colecciones de Ciencias Naturales y un 3.4% colecciones de Ciencia y Tecnología.

Figura Nº 13: Tipología de colecciones. Fuente: Ministerio de Cultura de la Nación, RMA (2023)

También, resaltar que 9 de cada 10 museos (88.6%) cuenta con Redes Sociales y un 45.2% con *Wi-Fi*. Asimismo, un 38.8% posee área de extensión cultural y un 25.4% área educativa.

El Informe señala la gran flexibilidad de propuestas y actividades orientadas a la inclusión e integración de las distintas comunidades, afirmando que “una política de segmentación de públicos potencia el impacto de la oferta en la ciudadanía” (p.25).

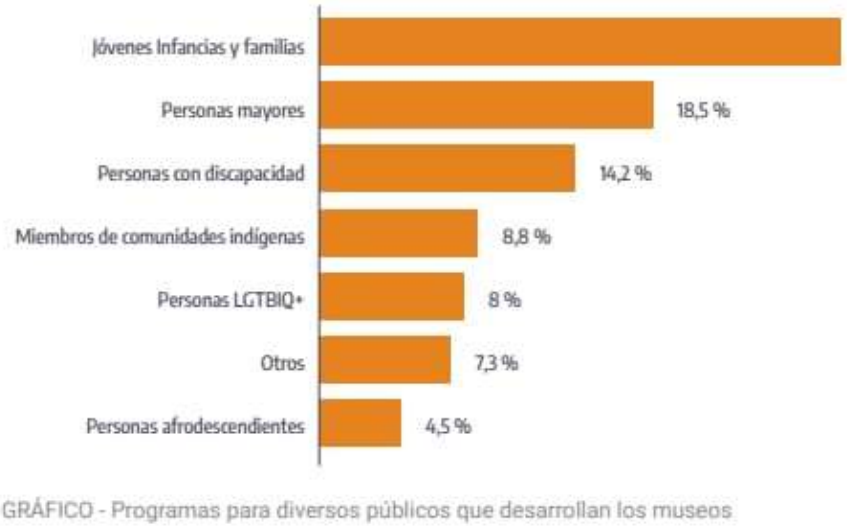

Figura Nº14: Programas para diversos públicos que desarrollan los museos. Fuente: Ministerio de Cultura de la Nación, RMA (2023)

De acuerdo con lo evidenciado en la figura Nº 14, las categorías ampliadas en la segmentación de públicos definen a: jóvenes, infancias y familias; personas mayores; personas con discapacidad; miembros de comunidades indígenas; personas LGTBIQ+; otros, personas afrodescendientes. Sin incluir a las personas en situación de encierro carcelario, como sujetos que formen parte del entramado narrativo-colectivo del museo. Si bien pueden englobarse en la categoría “otros”, no es posible dar cuenta de ello, ya que no existe un registro explícito. Si bien se entiende que, el museo atiende sus prioridades de públicos, la accesibilidad de los sujetos debería ser considerada en su totalidad.

A nivel federal, no resulta una categoría de análisis. Sin esto, no parecería probable la elaboración de políticas públicas de acceso al museo, destinadas a esta población. Ya que resulta relevante establecer, primigeniamente, el análisis situacional en las cárceles, museos cercanos a las localidades con servicio penitenciario, marco legal regulatorio en políticas culturales y, a su vez, construir propuestas situadas, basadas en requerimientos y necesidades. Eso implica, a su vez, escuchar a estos públicos en espera.

3.- Aspectos metodológicos, instrumentos

La presente investigación se abordó con la mirada puesta en tres dimensiones que se concatenan en un orden no taxativo: por un lado, la indagación en términos de utilidades tecno-educativas en el plano cultural, luego, los museos como estructuras de

materialización cultural; y por último, el sondeo de Unidades Penitenciarias de la provincia de Buenos Aires, como potenciales espacios de promoción y florecimiento de la cultura. Todo esto, atravesado por la gestión de las políticas públicas y los Derechos Culturales en clave de Derechos Humanos.

El marco metodológico que nos permite profundizar en el objeto estudiado es la investigación con perspectiva cualitativa, que en términos de Denzin y Lincoln (2015), "es una actividad localizada en un cierto lugar y tiempo que sitúa al observador en el mundo." El enfoque interpretativo, según Goodson (2017) radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo y desde la perspectiva de los participantes. En este estudio indagaremos aspectos que permitan reconocer, caracterizar y comprender las tecnologías que actualmente son implementadas en contextos museales, promovidas por los museos de arte y ciencia que se encuentran ubicados geográficamente en la provincia de Buenos Aires. Esto, a su vez, puesto en relación con las unidades penitenciarias de la provincia y las actividades de extensión que articulan de manera conjunta.

También, se analizaron los elementos que dan contexto y marco legal al plano de la cultura en su posicionamiento desde los Derechos Humanos y su rol en la capacidad de proveer justicia social de corte cultural. Caracterizamos las acciones que llevan a cabo las instituciones museales en función del vínculo que se construye con los públicos al mediar sus prácticas con componentes tecnológicos.

Los instrumentos seleccionados son varios. En una primera instancia, se partió de la observación de las unidades de análisis: museos y cárceles.

Elaboramos instrumentos de recolección de datos *ad hoc*, tipo encuesta en función de recabar información acerca de los museos como unidades de información y mediadores de la cultura. A su vez, recolectamos información proveniente de indicadores culturales, educativos y sociales y realizamos un cotejo crítico de fuentes de datos para el análisis y la visualización de la información. Asimismo, se profundizó en la indagación a museos de arte y ciencia de la ciudad de Mar del Plata mediante la implementación de entrevistas semi-estructuradas. (Guber, 2001; Yuni y Urbano, 2006; Taylor y Bodgan, 2007). Además, se profundizó en la adecuación tecnológica de los museos de la Provincia de Buenos Aires en base a fuentes de información estadística, informes y recursos culturales en línea. Así también, mediante la realización de entrevistas semi-estructuradas a profesionales de áreas afines.

A su vez, al entramar un contexto tan complejo y atípico, como resultan las Unidades Penales, llevamos a cabo una caracterización del sistema penitenciario mediante

fuentes informativas y estadísticas y la concreción de entrevistas semi-estructuradas con referentes del ámbito penitenciario y judicial.

Para la integración del territorio, nos focalizamos en recabar información mediante entrevistas abiertas y diálogos con enfoque situado –con intervenciones de observación participativa- con sujetos que se encuentran en contexto de encierro carcelario en la Unidad Penal 15 de Batán, lo que nos permitió incorporar la mirada vincular y humanizada a los datos provenientes de los marcos cuantitativos del orden provincial.

En total se llevaron a cabo siete entrevistas, a:

1. Juan Tapia, Juez de Garantías. Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. (Entrevista Online, diciembre del 2023).
2. Mercedes Morita, Investigadora Asistente del CONICET (La Plata). Centro de Investigaciones Ópticas. (Entrevista Online, diciembre del 2023).
3. Mariana Correa, Coordinadora General de Educación Cultura y Deportes. Complejo Penitenciario Zona Este. (Entrevista por correo, diciembre del 2023).
4. Sandra Calo, responsable del servicio educativo. Museo de Ciencias Naturales "Lorenzo Scaglia". (Entrevista personal, enero del 2024).
5. Melisa Casella, Asistente de Coordinación en servicio de extensión educativa. Museo Mar. (Entrevista personal, febrero del 2024).
6. Soledad Esquiús, Bibliotecaria. Museo Municipal de Arte "Juan Carlos Castagnino". (Entrevista por correo, marzo del 2024).
7. Cooperativa "VaE[2]", compuesta por personas privadas de su libertad, de la Unidad Penal Nº15 del Complejo Penitenciario de Batán. (Entrevistas por video-llamada e intercambios por WhatsApp, febrero del 2024)

Representó un cierto grado de complejidad la posibilidad de coordinar las entrevistas con los miembros de las Cooperativa "VaE" en términos de la conectividad y la disponibilidad de tiempos que gestionan en función de las actividades que realizan dentro de la Unidad.

También, resultó clave la producción de bitácoras biográficas espontáneas, que se perfilan como un recurso sumamente valioso al momento de poner voz al territorio y que complementan la puesta en eje del contexto del cual partimos. Remarcamos que, en función de circular la palabra, las fuentes referenciales no son parafraseadas, ni reinterpretadas, sino que se trascribe lo dicho de manera textual: creemos fundamental,

[2] Se incorpora el uso de la sigla a fines de resguardar la intimidad de sus integrantes.

por la temática de esta investigación y por las personas que participaron para hacerla posible, que es vital acompañar la puesta en valor de la voz propia, el significado de la palabra que habitó los márgenes, que no tiene tiempo ni ejercicio de escucha. A la vez, que se abre un foco de experienciación a cada diálogo emergente, con los saberes que propone aportar.

Asimismo, se implementaron métodos para el análisis de documentos textuales y recursos en línea (análisis de redes sociales, sitios Web, etc.) preponderando la comprensión interpretativa.

Esta investigación no prevé la formulación de una hipótesis, sino que caracteriza su objeto de estudio, pone el foco en la estructura problematizable y analiza el fenómeno empleando métodos y técnicas de recolección de datos. A su vez, pretende analizar y poner el relieve en las condiciones preexistentes y el vínculo que se desarrolla entre variables. Así, poder establecer resultados que sean significativos para la toma de decisiones y para la construcción del conocimiento.

4.- Resultados

Casos y Experiencias

La utilización de recursos tecno-educativos en los museos supone una práctica situada (Margulis, 2014; Vich, 2014; Martín, Adler, 2021). La adecuación tecnológica, en recursos y servicios forma parte de una decisión sustentada en la política organizacional. Son resultado de una planificación estratégica y de innovación creativa.

La praxis educativa se robustece en la permeabilidad de la institución museística. Configurar instancias de acercamiento a la cultura y el conocimiento hace irreductible al ecosistema cultural y prolonga un entramado narrativo de permanencia y resistencia (Hafford, 2021). Las tecnologías tienen el potencial de ser empleadas a fines de deconstruir el paradigma tradicional de los museos, traccionando en pos de atravesar las estructuras físicas de la institución y dotarla de un carácter ampliado. Retomando lo planteado por Martín, Pedersoli, Romanut y Pereyra (2021) al hablar de museos porosos, nos posicionamos en la posibilidad de que excedan los márgenes temporo-espaciales habituales. Museos en los que es posible la gesta de una experiencia diacrónica, en que se produce un impacto diferencia en los modos de exhibir, educar, comunicar y comprender el rol que ocupa cada uno en el contexto de la experiencia.

Es así, como la integración del campo cultural al ecosistema tecno-educativo podría facilitar la articulación de capas de sentido en la experiencia museal contra-hegemónica (Adler, Martín, 2022) estableciendo dimensiones programáticas que incorporen, visibilicen y abracen tramas de representación, de comunidades y colectivos que históricamente fueron invisibilizados por las narrativas canónicas. Así, emergen experiencias vitales sincrónicas que logran enriquecer el conjunto dual museo-comunidad.

Desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los años 2018 y 2019, concretaron un proyecto denominado "¡A liberar a las musas! Los museos en la cárcel" articulando con museos de la provincia de Córdoba y la población privada de la libertad que se alojaba en el Establecimiento Penitenciario Nº4 Colonia Abierta Monte Cristo. Donde, a través del eje transversal de temáticas tales como la identidad, la memoria y la vida adentro y afuera de la cárcel, promovieron una propuesta de pedagogía museal que pusiera en relevancia las trayectorias de vida de los participantes.

El desafío para nosotras, como educadoras/es y trabajadoras/es de museos era llegar a otros públicos, desmitificar los museos como templos de saber al cual sólo acude un sector de la sociedad con determinado capital cultural, educativo y económico. Los museos en su definición son pensados como espacios de construcción de conocimiento; entonces nos propusimos que los mismos puedan ser habitados y co-construidos desde diferentes ámbitos de la sociedad. Y, por lo tanto, resignificar estos espacios culturales para que puedan apropiarse de ellos personas con diferentes realidades y contingencias. (Zabala, M; Liberatori, M.; 2020, s/p)

A su vez, el museo provincial MAR de la ciudad de Mar del Plata llevó adelante una experiencia desde su área de extensión educativa, denominada "Extramuros: Mar a bordo" en el periodo 2016 - 2018. Convocados desde el Centro de Recepción y Cerrado del Paraje San Francisco, de Batán. La finalidad fue acercar el arte contemporáneo a los jóvenes que se encontraban ahí alojados.

Con este proyecto, se buscaba la inclusión de aquellas personas que se encontraban imposibilitadas de asistir de manera presencial al museo. En este caso, por encontrarse privados de su libertad ambulatoria, en función de una medida judicial.

Asimismo, las prácticas mediadas por tecnologías representan un valor agregado en la intervención pedagógica (Martín, Pedersoli, Romanut, Pereyra, 2021; Adler, Martín, 2022; Orozco, 2005) creando una simbiosis dual y recursiva. Robustecen el perfil

didáctico, potenciando la práctica educativa y el vínculo con los públicos de museos, como parte de una lógica mediadora de procesos, es decir en clave educativa.

La manifestación de las tecnologías en todos los estamentos de la cotidianidad y su incremento exponencial en las últimas décadas nos permite analizar cuáles caracterizan al quehacer museal de manera representativa, teniendo en cuenta factores como la comunicación, exhibición, vinculación y la educación. A su vez, una enumeración no taxativa de algunos de los medios tecnológicos empleados da cuenta de los esfuerzos institucionales enmarcados en potenciar los procesos de innovación cultural. En estos términos podríamos mencionar:

- Realidad aumentada: propone una experiencia inmersiva, bajo la interacción con los objetos digitales, permitiendo abrir colecciones que trasciendan las paredes de la institución. Permiten el acceso a la información contextual y puede ser utilizada con dispositivos de acceso cotidiano, como teléfonos celulares, u otros dispositivos como tablets.

- Tecnologías sensoriales: transmiten impresiones captadas por los sentidos. Mediante la utilización de gafas de realidad virtual, complementada por tecnología háptica, es posible expandir la experiencia del usuario, a través de sensaciones físicas reales.

Algunos casos que podemos mencionar son, el efectuado por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) a través del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, mediante la experiencia sensorial inmersiva “Pisar Malvinas” que propone un recorrido arqueológico y geológico con tecnología 3D e implementación de técnicas de modelado y fotogrametría desde distintos espacios del archipiélago y mediada por cascos de realidad virtual.

A su vez, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) desarrolló el proyecto “Arte rupestre en realidad virtual” en el que se exhiben tres sitios arqueológicos mediante realidad virtual: el parque arqueológico La Rioja, el yacimiento arqueológico Puerta del Sol en San Luis y el Cerro Tunduqueral en Mendoza. Con cascos de realidad virtual, los visitantes pueden observar pinturas y grabados rupestres.

- Prácticas *gamificadas* mediadas por tecnologías: un ejemplo de ello es el llevado a cabo por la Universidad Nacional de La Plata. El proyecto se llama “Huellas patrimoniales” (HUVI) y consiste en un juego educativo de realidad virtual sobre los Parque Nacionales Iguazú, Ischigualasto y Talampaya. Es un acercamiento

> lúdico al patrimonio y está diseñado para utilizarse con gafas de realidad virtual, *smartphones* y para PC con *Windows*.

El aprendizaje a través de juegos mediados por recursos tecno-educativos enriquece la experiencia en los museos. Se podría pensar en juegos de rol, de acción, de simulación, salas de escape virtuales, como parte de la construcción de una comunidad de afines, que encuentran su lugar en el museo, donde pueden generar sentido de pertenencia y construcción de la identidad colectiva, en el marco de la ampliación de la capacidad de involucramiento con el patrimonio cultural, desde los modelos interactivos propuestos.

Otro ejemplo, es el desarrollado por la Especialista Florencia Croizet para el Museo Histórico Sarmiento: "Búsqueda interestelar", donde se entrecruzan personajes históricos, viajes en el tiempo y el hallazgo de pistas para resolver desafíos. De esta manera, da cuenta del abordaje lúdico en clave educativa como estrategia didáctica para hacer visible el patrimonio museal y sus construcciones narrativas.

En estos términos, abordar la *gamificación* en los museos implica –necesariamente- pensar en los procesos de convergencia digital (Scolari, 2014; Croizet, 2022) que supone la confluencia y transmediatización de sus modos de contar. Muta la experiencia narrativa en función de la representación simultánea entre emisor-receptor (en que esta estructura dual de reciprocidad termina desdibujándose) y esto, a su vez, es territorio de exploración para los museos, quienes median en la construcción de universos simbólicos. Así, Florencia Croizet (2022) afirma que

> El universo narrativo global se ve diseminado en diferentes ventanas (exposiciones, juguetes, libros, series, videojuegos, etc.) que cuentan diversas subhistorias, las cuales están relacionadas entre sí por medio de huecos y pistas narrativas, con la particularidad de que, a la vez, pueden consumirse de manera independiente sin perjuicio de su entendimiento. (p.193)

A su vez, sosteniendo lo planteado por Croizet, podríamos decir que los mecanismos de confluencia sistémica dentro del ecosistema digital favorecen las prácticas inmersivas situadas. Quienes construyen la experiencia son los visitantes, quienes rompen el estatismo y detentan la posición de prosumidores, siendo agentes activos en la transmediatización de contenidos y promueven un estado de reescritura constante.

Es prioritario analizar cómo se metabolizan el sector museístico con las industrias digitales emergentes como, por ejemplo, la del videojuego. La tecnología es puesta al servicio de la creatividad. Se crean experiencias museales customizadas en que se enriquece la experiencia educativa y estética, la aprehensión de nuevos conocimientos

y la construcción de identidad social. Se las utiliza como un medio para un fin, en los modos en que logran prevalecer las prácticas educativas y el rol que cumplen los dispositivos gestados en la convergencia digital en función de la praxis pedagógica.

- Interfaces semánticas: mediante la implementación de ontologías y grafos de conocimiento se expande la experiencia educativa y la gestión del conocimiento mediante datos estructurados de manera semántica que abordan todo el conjunto de contenidos del museo, estatuyendo un rizoma-digital en el que gana preponderancia la interrelación de contenidos: obras, autores, temáticas, contexto, estilo, etc.

Un ejemplo para mencionar es el modelo ontológico del Museo del Prado, denominado "Modelo Semántico Digital del Museo del Prado". Al mismo tiempo, el Museo aporta "La Lectura Aumentada del Prado" que colabora de manera automática un contexto explicativo de los textos descriptivos de las obras, con la finalidad de convertirlos en textos didácticos. A su vez, tiene la funcionalidad de potenciar el proceso técnico en la documentación y representación de las obras. En su conjunto, enriquece la experiencia de aprendizaje, promoviendo una estrategia de enseñanza regenerativa.

- Inteligencia Artificial (IA): su implementación en la cultura puede significar posibilidades de expansión. El efecto vórtice que la IA están experimentando actualmente promueven la interacción, la exploración, la investigación, la ludificación de la propuesta museal, la generación de contenido anclado *on demand* y el entretenimiento educativo.

Otro caso ejemplificador es la aplicación *Google Art & Culture* que aloja colecciones de museos de todo el mundo y juegos interactivos. Uno de ellos es *Art Selfie*, una funcionalidad de la aplicación que mediada por inteligencia artificial realiza un trazado de datos entre una *selfie* y cientos de obras de arte, para hallar el doble entre retratos. Cabe añadir, que el museo MALBA participó de la incorporación de una selección de obras de su colección para, de esta manera, formar parte de esta iniciativa ampliando la visibilidad de su valor patrimonial.

A su vez, el Museo de Orsay de París, propone la experiencia "*Bonjour, Vincent*" una aplicación que, mediante un algoritmo creado utilizando inteligencia artificial generativa y basándose en aproximadamente novecientas cartas de correspondencia epistolar, responde preguntas que se le realizan a través de un humano digital. Esto, se enmarca en la muestra Van Gogh in *Auvers- sur- Oise: The Final Months*. La misma fue creada por el *startup* especializado en IA Generativa "Jumbo Mana" contando con la colaboración del historiador del arte Wouter van der Veen.

Por su parte, el Museo Nacional de China, cuenta con humanos digitales dotados de IA, que ofician de guías del museo. Ai Wenwen, simula a un humano real que escucha, habla lee y escribe y, al mismo tiempo, tiene la capacidad de expresar emociones y comunicarse. Esta humana digital, amplía su conocimiento en relación con los más de 1,4 millones de objetos que contiene el museo, desarrollada por la empresa *Tencent*.

Otros medios tecno-educativos que pueden utilizarse son: transmisiones en tiempo real, QR, impresiones 3D, tecnologías de geolocalización, aplicaciones *ad hoc*, Redes Sociales, etcétera.

Una experiencia, por demás relevante, se proyecta en el Laboratorio de Ablación Láser, Foto física e Imágenes 3D (LALFI) perteneciente al Centro de Investigaciones óptimas, COIp (CIC- CONICET- UNLP) en conjunto con la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, abordan la creación de museos virtuales a fines de aumentar la interacción con los visitantes y difundir el patrimonio cultural regional.

Para ello, incorporan en los recorridos virtuales de los museos la función de selección, cada pieza virtualmente incorporada con acceso en grandes niveles de detalle, mediante la implementación de tecnología 3D y de realidad aumentada. Para ellos, realizan un registro y digitalización 3D de las obras y, a su vez, desarrollan aplicaciones de realidad aumentada para concretar su acceso.

Así, cada museo de la provincia de Buenos Aires cuenta con la posibilidad de tener un espacio Web para poner en eje sus piezas más representativas, formando un corpus de características regionales, que sea de fácil acceso y estudio. Al abordar las tecnologías en clave de mediadoras en la conservación de bienes culturales a la vez que los mismos pueden ser puestos a disponibilidad pública, la Dra. Mercedes Morita, integrante del laboratorio, sostiene que

Las tecnologías de imágenes 3D tienen muchas aplicaciones. Por un lado, están las relacionadas a la investigación, conservación y documentación. (…) Por otra parte, la digitalización 3D tiene aplicaciones relacionadas con la restauración virtual, el diseño de embalajes y soportes de exhibición con medidas exactas, y la producción de réplicas a escala a través de la tecnología de impresión 3D. Esto último también contribuye a la accesibilidad (…) y la exhibición de objetos por fuera del museo.
Volviendo al tema del acceso masivo al patrimonio, cabe recordar que en los museos no se exhiben colecciones enteras por diversas razones (…). Aun cuando el visitante

accede a ver los objetos casi nunca puede observarlos desde todos los ángulos o estudiarlos en diferentes contextos fuera del espacio de exhibición. Frente a esto, los registros 3D pueden ser usados para que el público interactúe con los objetos en la virtualidad, moviéndolos y girándolos a su gusto y acercándose a ellos todo lo que se quiera. El acceso virtual a las colecciones, en repositorios digitales con modelos 3D y con información anexa y multimedial, sin necesidad de asistir a la institución o manipularlos físicamente (…) es una de las ventajas de la digitalización 3D para fines de educación y de difusión, proporcionando un mayor acceso e interacción por parte de los diversos públicos. La digitalización 3D también permite al museo integrar virtualmente colecciones que están separadas físicamente. Por último, los registros 3D pueden ser combinados con aplicaciones de Realidad Aumentada y Realidad Virtual. Combinando estas dos tecnologías con la realidad capturada (…) es posible crear recorridos virtuales con elementos del mundo real. (Dra. Mercedes Morita, comunicación personal)

En términos de lo planteado, podría decirse que las tecnologías amplían el rango de acción de los museos. Pensando en el público potencial, que se encuentra en contexto de encierro carcelario, es posible encontrar a través de estas vinculaciones tecnológicas modos de hacer accesible el patrimonio museal, para diseñar una experiencia significativa que no implique linealmente –como único modo de construir acceso- el traslado de bienes patrimoniales de las instituciones. Podrían abordarse modalidades combinadas y la creación de dispositivos tecno-pedagógicos que trasciendan la tangibilidad de los objetos y promuevan experiencias alternativas.

Posteriormente, al análisis de la información referida a los casos y experiencia en el campo museísticos, realizamos un relevamiento, a través de una encuesta *ad hoc*, a aquellos museos que se encuentran situados geográficamente en la Provincia de Buenos Aires y cuyo eje de abordaje es el arte y la ciencia. Partimos de la importancia de que estos museos –independientemente de su tipo de gestión- se hallaran en localidades cercanas a Unidades Penales provinciales.

Así, se indagó acerca de si tienen o no áreas educativas, áreas de extensión, si median el trabajo con tecnologías y si articulan o articularon algún proyecto en contexto de encierro carcelario. Esto, es de utilidad para dar cuenta del estado del arte de los museos de la Provincia, sus mecanismos de intermediación con la comunidad y sus

públicos. Siendo relevante, para problematizar acerca de los niveles de porosidad con los que es posible encontrarnos.

Determinar esto es clave a la hora de desarrollar proyecciones conjuntas y, sobre todo, al generar abordajes amplios que puedan devenir en posibles políticas públicas. Por tanto, se pretende establecer la estructura diagnóstica de base para, de esta manera, adecuar cursos de acción.

Asimismo, resultó un trabajo adicional establecer comunicación con las instituciones que cumplían con estas características. En tanto:

- De las 19 encuestas enviadas, obtuvimos respuesta de 9 museos.
- En particular, a los museos de la ciudad de Mar del Plata (Museo MAR; Museo Castagnino; Museo Scaglia) les realizamos una entrevista semi- estructurada *ad hoc*, en que predominó el intercambio fluido de ideas y las estructuras recursivas de conocimiento.

Nombre del Museo	Localidad	Contacto
Museo de las Ciencias	Olavarría	museodelasciencias@olavarria.gov.ar
Museo de Ciencias Naturales A. Scasso	San Nicolás de los Arroyos	info@museoscasso.com.ar
Museo de Bellas Artes Claudio León Sempere	Burzaco	museo_sempere@yahoo.com.ar
Museo Casa Carnacini	San Martín	museocasacarnacini@sanmartin.gob.ar
Museo Pío Collivadino	Lomas de Zamora	museopiocollivadino@unlz.edu.ar
Museo de Ciencias	Bahía Blanca	museodecienciasbb@gmail.com
Museo Damaso Arce	Olavarría	museo.damasoarce@olavarria.gov.ar
Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio Pettoruti”	La Plata	mpbaemiliopettoruti@gmail.com
Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano de La Plata	La Plata	educacion@macla.ar

Del análisis de la información que nos proporcionaron se desprende que:

- El 83,3 % cuenta con área o servicio educativo que, en líneas generales, realizan guiones para las muestras, materiales educativos *ad hoc* para todos los niveles educativos, propuestas didácticas. Participan de encuentros y congresos. Y son el enlace con la comunidad.
- El 83,3 % realizan actividades de extensión. Algunos de las mencionadas son talleres de lenguajes gráficos, encuentros literarios, ciclos de cine, ciclos de charlas, salidas a instituciones que no tienen acceso al museo, entre otras.

- En cuanto a la utilización de medios o recursos tecno-educativos un 75% afirman utilizar en mayor o menor medida algún recurso que acompañe las muestras. En general, son inmersiones incipientes en la implementación tecnológica, ya que se utilizan recursos tales como: QR, *tablets*, Redes Sociales y proyecciones audiovisuales.

Nos sorprendió –de manera negativa- las dificultades que entramaron los intentos por establecer un diálogo inicial con más del 50% de los museos convocados, de los que no obtuvimos respuesta. Los intentos por comunicarnos resultaron en su totalidad infructuosos. Cabe destacar que:

- Intentamos establecer comunicación vía mail, Redes Sociales y llamado telefónico.
- Utilizamos los medios provistos públicamente, como mecanismo de contacto.

¿Qué podríamos analizar –en una primera instancia- en función de ello? Que en términos de nuestro abordaje teórico propiciamos la idea de museos porosos (Martín, Pedersoli, Romanut, Pereyra, 2021), que promuevan intercambios significativos con la comunidad. Que amplíen la idea de democratizar el acceso al museo y el patrimonio y no sólo lo contemplen desde la masificación de propuestas puntuales, sino que se sustenten en prácticas ampliatorias de derechos y constructoras de la identidad colectiva.

Por su parte –y retomando la información provista desde los museos que participaron de la encuesta y de las entrevistas- cuatro de ellas cuentan con experiencias de trabajo en contexto de encierro.

- El Museo de las Ciencias (Olavarría) que trabajó con la Unidad Penal 38 de Sierra Chica, abordando temas de Astronomía y Megafauna.
- El Museo Casa Carnacini (localidad de San Martín) articuló con la Unidad Penal 48 de José León Suárez. Exhibiendo trabajos realizados en contexto de encierro, en sus espacios expositivos.
- El Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio Petorutti” (La Plata) llevó adelante el “Círculo de diálogo y arte en contexto de encierro”.
- El Museo MAR (Mar del Plata) Desarrollaron la experiencia “Extramuros: Mar a bordo” en el Centro de Recepción y cerrado del Paraje San Francisco, en Batán.

Asimismo, cabe destacar que el Museo Municipal “Lorenzo Scaglia” de la ciudad de Mar del Plata cuenta con el área educativa desde el año 1978. Siendo el primer servicio educativo de los museos municipales. Y que promueve, desde sus inicios, la misión de “recibir y atender a todos los visitantes”.

Desde el área existe una gran permeabilidad a la hora de pensar estrategias de inclusión de públicos. Se sostiene, preferentemente, agotar las instancias para que los públicos puedan arribar al contexto *in situ*, para de esa manera, acceder a la experiencia museo. Por tanto, entendiendo los recursos con los que se cuenta, sería de gran complejidad estratégica gestar la experiencia museo, orientado a las ciencias, desde la institución y hacia el contexto de encierro carcelario. Ya que se requerirían recursos que podrían resultar inabarcables. Por ejemplo, ¿Cómo trasladar el acuario?

Esto nos genera nuevos interrogantes, que si bien no son abordados en este trabajo es pertinente nombrarlos ¿es posible construir la experiencia museal fuera de los límites del museo? ¿Dónde empieza y dónde acaba el museo? ¿Pueden las tecnologías reemplazar experiencias situadas?

Asimismo, el Museo Municipal de Arte “Juan Carlos Castagnino” colaboró con las acciones desarrolladas por la –entonces- Secretaría de Cultura proveyendo de material bibliográfico que se utilizó como insumo de actividades que se desarrollaron en contexto de encierro carcelario, en el complejo penitenciario de Batán. Este museo pone su punto de apoyo en las actividades de extensión y en el trabajo con los públicos, por lo que afirman que “los públicos muchas veces están de paso, la construcción del usuario de museos lleva tiempo, pero se va logrando”. Cuando se les consultó acerca de la posibilidad de diseñar estrategias para acercar los museos a personas en contexto de encierro carcelario, la respuesta resultó favorecedora: “es interesante la propuesta, con el objetivo de propiciar el acceso a los derechos culturales y la igualdad de oportunidades. Siempre que se trabaje y se proyecte de manera interdisciplinaria, con la intervención de especialistas; donde el museo sea un eslabón del sistema. Para que tengan continuidad estos proyectos se requieren recursos humanos, económicos, equipo interdisciplinario de trabajo y objetivos claros”.

En este contexto el Museo MAR de la ciudad tiene un área de extensión/educación o educación extensionista. Allí surgió la idea y se desarrolló el proyecto “Extramuros: Mar a bordo”. Para concretarlo, el acercamiento inicial surgió desde la entidad penitenciaria. En este caso, el Centro de Recepción y cerrado del Paraje San Francisco (que se encuentra en Batán) contó con una persona referente que se acercó al museo, estableciendo un primer contacto. Mediante el diálogo y la interacción Museo – Centro

de Recepción se gestó la idea de acercar la experiencia museo al contexto de encierro. En su puesta en marcha, abarcaron el concepto y la importancia del museo *per se*, bajo la lupa interrogativa que manifiesta: ¿se hace museo estando *ahí,* en el encierro?

Luego se adentraron en cuestiones específicas del arte contemporáneo y conceptos como el *happening* y la *performance*. En un segundo momento de la propuesta, articularon con una comunidad de adultos mayores y la comunidad de Batán, con quienes produjeron –a través de técnicas gráficas y a través de la mediación con la Fundación "León Ferrari", que les facilitó imágenes del artista- objetos estampados en serigrafía, que luego fueron vendidos en la tienda del Museo, siendo lo recolectado destinado a la comunidad de Batán y cerrando, de esta manera, la circularidad del proyecto.

Luego, en una ampliación del proyecto inicial, mediados por la obra "Somos el río" (obra del artista Daniel Romano, 2017, video *loop* de 3.35 minutos. En el marco de la muestra colectiva "Destierro" del año 2017) que se exponía en el Museo, trabajaron desde un anclaje performativo que concluyó con una proyección en el auditorio, de una producción propia. Esta acción implicó la puesta en gestión que movilizó a los jóvenes hacia el museo.

Esta intervención tuvo como foco principal el trabajo con la dimensión de la palabra y la experiencia directa en el museo: concretar la presencia y la acción en el lugar. Para los integrantes del Museo, la experiencia constituyó una oportunidad para repensar qué es un museo, cómo se construye y cómo puede realizarse en el espacio público. Además, les permitió reflexionar sobre las razones por las cuales eligieron trabajar con jóvenes en contexto de encierro carcelario, motivados genuinamente por la intención de derribar muros. Desde una perspectiva amplia, el proyecto se diseñó para alcanzar a quienes no cuentan con la posibilidad de desplazarse hasta el Museo, lo que brindó a su equipo una instancia para imaginar nuevas formas y públicos que, por diversos motivos, no pueden acceder físicamente al espacio museístico.

El Museo pretende, a través de la extensión educativa, abrirse hacia aquellos que no pueden acercarse. Salir, afuera, al territorio. Más allá del relato de lo que se entiende por inclusión, la realidad es lo que ocurre en ese afuera. Cuando abordamos la cuestión de los recursos tecnológicos, como dispositivos didácticos, afirman que, sin acompañamiento, sin contexto, no se plantean su uso. No pretenden un ejercicio verticalista de su implementación, sino que se tiene en cuenta su marco de acción, priorizando el acceso al espacio museo y generando, inicialmente, un entorno de escucha activa. Argumentan en pos de la necesidad del "uno a uno", alejando de su

campo de acción la búsqueda de la espectacularidad. No descartan la idea de implementar recursos tecno-educativos, pero por lo pronto priorizan todo lo que atraviesa el cuerpo, generar la experiencia museo desde una mirada dialógica, en que se co-construya desde el deseo y la voluntad conjunta.

Por su parte, en el contexto de la Provincia de Buenos Aires se vienen realizando esfuerzos en pos de generar espacios de accesibilidad al patrimonio a través del desarrollo de técnicas 2D y 3D de conservación, investigación y difusión de bienes culturales. En particular, el CIOp -Centro de Investigaciones Ópticas- (CONICET- CIC-UNLP) viene desarrollando sus actividades en función de ello. En términos de la Dra. Mercedes Morita, investigadora asistente del CONICET, que desempeña tareas en el CIOp, más específicamente en el Laboratorio de Ablación Láser, Fotofísica e Imágenes 3D (LALFI) el objetivo principal al que apuntan es:

> *Desarrollar sistemas que utilicen técnicas fotónicas (técnicas que utilizan luz) para su fácil implementación en conservación y difusión de bienes patrimoniales. También realizamos capacitaciones profesionales de museos y transferencias y servicios a instituciones públicas que albergan patrimonio cultural o que realizan investigación con él.(Comunicación personal, diciembre del 2023)*

Asimismo, los procesos de incorporación de tecnologías a los proyectos responden a demandas situadas. Dan cuenta de una necesidad en el tejido social y buscan soluciones que se adecúen a los procesos de transformación en territorio. Los investigadores del LALFI imprimen una impronta atravesada por el impacto social en sus proyectos, ya que siguen una línea de pensamiento denominada PLACTED: “Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo” que promueve el desarrollo de proyectos que respondan a las demandas y exigencias sociales. Se sostienen en función del Capitalismo Informacional (Zanotti, 2012) que es a su vez, un sistema dominante que promueve la producción continua de nuevas estructuras de conocimiento pero, al mismo tiempo, genera nuevas brechas de acceso democratizado y establece un constructo de inequidades en términos de tecnología e información). Es por esto por lo que la Dra. Mercedes Morita sostiene que:

> *Para pensar en cómo abordar los proyectos de implementación de tecnología en la conservación y comunicación del patrimonio cultural en países periféricos como el*

nuestro, ya sea en proyectos de digitalización de colecciones o en proyectos de aplicación de técnicas arqueométricas, por dar ejemplos, hay que pensar cuál es el problema a solucionar. Es decir, la demanda a la que se dirigen los proyectos. ¿Cómo se incorpora la identidad de la comunidad? ¿Qué tipo de patrimonio cultural va a difundirse o preservarse con estas tecnologías? ¿Quiénes van a hacer uso de la tecnología? Serán los mismos trabajadores de museos o los investigadores, que trabajan con las colecciones y también serán los diversos públicos con distintos intereses y características. Además, hay que tener en cuenta los niveles de acceso en términos de seguridad y cuestiones legales de cada institución. Cabe señalar, además, que para garantizar una implementación masiva de las nuevas tecnologías, además de contar con acceso a los dispositivos o a internet por parte de los usuarios, es importante que las personas estén capacitadas para hacer uso de estas tecnologías de una manera cómoda y directa, para que no se genere una barrera extra de acceso al bien cultural (y también para que la tecnología no se robe el protagonismo que debería tener la experiencia con el bien cultural), y para apropiarse de ella y generar nuevos contenidos.

En función de ello, entendemos que para acortar la brecha cultural que separa a los públicos en contexto de encierro carcelario de las instituciones museísticas –quienes tienen por función la difusión de los bienes culturales mediante estrategias didácticas situadas- es necesario remarcar que la Provincia de Buenos Aires contiene un gran volumen de sobrepoblación en las cárceles que, como vimos en capítulos anteriores no está asegurado el acceso a los mínimos indispensables necesarios para sostener la dignidad humana. La crisis habitacional refuerza la inaccesibilidad a los mínimos indispensables que sustentan la vida humana.

Asimismo, en términos de acceso a la tecnología, a partir de las restricciones sanitarias suscitadas en el contexto por la pandemia de Covid-19 en el año 2020, las personas en contexto de encierro carcelario de la Provincia de Buenos Aires tienen derecho a disponer de teléfonos celulares, posibilidad generada a través de la implementación de un “Protocolo para el uso de teléfonos celulares por parte de las personas privadas de la libertad en el ámbito del servicio penitenciario bonaerense” (2020) mediante un sistema de registro de dispositivos, que permite identificar a cada usuario y delimitar sus ámbitos de utilización y utilidades permitidas.

Se estima que para mediados del 2020 en la Provincia de Buenos Aires se encontraban registrados 22000 teléfonos celulares, dentro de las cárceles (Agencia DIB, 2020). Una proporción aproximada de un interno de cada dos contaba con un dispositivo móvil.

Además, según el informe anual “Buenos Aires SNEEP 2022” (Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena), elaborado por la Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, del total de personas en contexto de encierro carcelario registrado hasta entonces (47945) un 45% tienen el secundario completo, 20% secundario incompleto y sólo alcanzaron a completarlo un 9% de la población carcelaria. A su vez, un 20% tienen sus estudios primarios incompletos.

Nivel de Instrucción	Cant.
Ninguno	1.874
Primario Incompleto	9.507
Primario Completo	21.350
Secundario Incomp.	9.276
Secundario Comp.	4.454
Terciario Incompleto	231
Terciario Completo	284
Universitario Incomp.	341
Universitario Comp.	100
Sin datos	528
Total	*47.945*

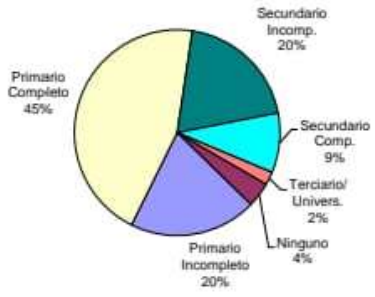

Figura 15 *Estadísticas del nivel de instrucción alcanzado por personas en contexto de encierro carcelario, provincia de Buenos Aires. Fuente: Dirección Nacional de Política criminal en materia de Justicia y Legislación Penal (2022)*

Al mismo tiempo, del total de la población carcelaria registrada, un 48% no tenía oficio ni profesión al momento de ingresar a la cárcel y un 43% se encontraba desocupado/a Un 66% no cuenta con trabajo remunerado y un 79% de los internos no participa de ningún programa de capacitación laboral.

Participó de algún Programa de Capacit. Laboral?	Cant.
Si	9.830
No	37.274
Sin Datos	841
Total	*47.945*

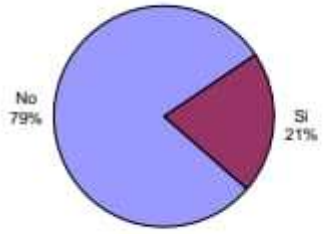

Situación Laboral al momento del ingreso	Cant.
Trabajador/a de tiempo completo	10.080
Trabajador/a de tiempo parcial	15.798
Desocupado/a	19.396
Sin Datos	2.671
Total	*47.945*

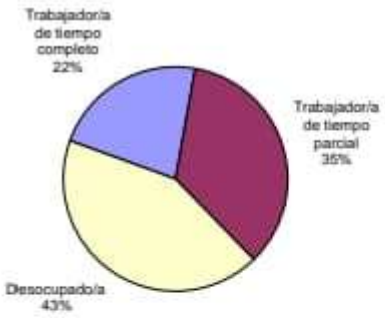

Capacitación Laboral al ingresar	Cant.
Tenía algún oficio	18.199
Tenía alguna profesión	5.996
No tenía ni oficio, ni profesión	21.946
Sin Datos	1.804
Total	*47.945*

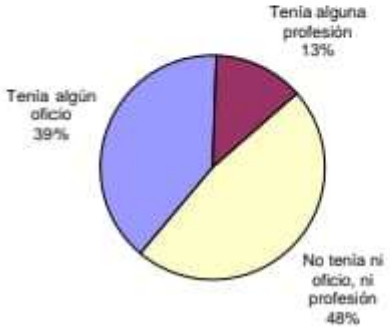

Figura Nº16: Estadística sobre situación y capacitación laborales de personas en contexto de encierro carcelario, Provincia de Buenos Aires. Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal (2022)

Es necesario destacar que, hallándose en contexto de encierro, un 19% participa de algún programa educativo (EGB 1 y 2), pero que un 48% no lo hace. Y que, por el contrario, un 73% de la población participó de alguna actividad recreativa o deportiva.

Participó de algún Programa Educativo?	Cant.
SI – Educación Primaria (EGB 1 y 2)	8.492
SI – Educación Secundaria (EGB 3 y Polimodal)	8.353
SI – Educación Terciaria	1.779
SI – Educación Universitaria	998
SI – Educación NO Formal (Cursos)	3.550
No participa de programa educativo	21.540
Sin datos	3.233
Total	*47.945*

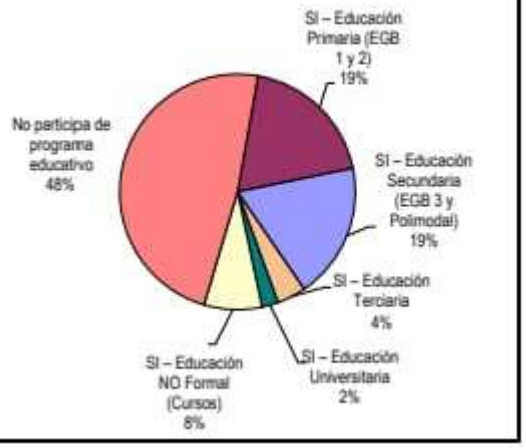

Figura Nº17: Participación en programas educativos en contexto de encierro carcelario, Provincia de Buenos Aires.

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal (2022)

Esto evidencia, lo que manifiesta la Dra. Mercedes Morita: hay que desactivar los mecanismos que estatuyen nuevas barreras al acceso del patrimonio cultural y sus instancias de abordaje. En primera instancia, podría definirse la estructura tecnológica con la que se cuenta, más allá del potencial de acceso a dispositivos móviles (conexión a internet sostenido, posibilidades de uno, funcionalidades de los equipos, etc.).

En segunda instancia, se debería contemplar la media educativa alcanzada, para determinar el dispositivo didáctico que se adapte mejor al público objetivo. Y, en tercer lugar, gestar un panorama en que se aborde la cultura –también- desde la consolidación de las industrias culturales.

Esto es, en función de las actividades desarrolladas bajo estructuras cooperativas que hacen nicho en contexto de encierro carcelario y que son, a su vez, semilla de oportunidad para repensar la cultura desde su perfil arraigado en la productividad y como actividad con fines de lucro. Por lo que se estructuraría una dimensión dual: establecer mecanismos de protección de los derechos culturales, en clave de derechos humanos. Fomentando una pedagogía de la cultura mediada por tecnologías, que promueva la democratización al patrimonio cultural, la educación en todas las instancias de la vida, el disfrute estético y la magnificación de la experiencia colectiva. En segunda instancia, la inquietud por ampliar el rango de acción cooperativo, incorporando al

ejercicio laboral el perfil de las industrias culturales y su potencial de desarrollo, en contextos situados.

En estos términos, propiciar un entramado integral en que se aborden prácticas culturales que promuevan -además del recorte experiencial- un valor agregado como generador inmediato, parecería ser la clave para empoderar los procesos educativos, la mediación cultural, la construcción de nuevos nichos laborales y la configuración de prácticas vivenciales expandidas que permeabilicen, a su vez, la vida extra-muros. Sin embargo, las lógicas del sistema nos hablan de una dimensión de la heterogeneidad, en que cada Unidad Penitenciaria, configura un universo inasible. Intentar unificar el ámbito de exploración, resulta un camino sinuoso. No resulta probable aplicar una fórmula universal, ni dar solución a la batalla sociocultural desde la aplicación tópica general. En palabras de Juan Tapia, Juez de Garantías de la ciudad de Mar del Plata:

> *(…) hay información oficial sobre la vida intercarcelaria. Datos de muertes bajo custodia, que ponen de manifiesto que en las cárceles de la Provincia de Buenos Aires muere una persona cada tres días. Con ese dato, antes de hablar de reinserción social deberíamos hablar de la posibilidad de salir vivo del entramado penitenciario. Del mismo modo, los informes de organismos de Derechos Humanos que monitorean la vida en las cárceles dan cuenta de la cantidad de denuncias por torturas, apremios ilegales, malos tratos y vulneración de derechos, lo que compromete severamente el ideal constitucional de lo que implica el encierro y deslegitima la respuesta punitiva. Finalmente, antes de hablar de reinserción social, deberíamos analizar cada situación individual previa al encierro para revisar si hubo algún tipo de inserción social, en términos de escolaridad, trabajo, salud, derecho a una vivienda digna, derecho a una vida libre de violencias, vinculación comunitaria, etc. Ya no se trata de resocializar con la intervención del Estado, sino de pensar de qué modo el vínculo de un ciudadano con el sistema penal es en ocasiones, el primer contacto con el Estado. (Comunicación personal, diciembre del 2023)*

Así, resulta complejo propiciar un terreno fértil para impulsar iniciativas vinculadas al campo cultural. Entendemos que los estamentos prioritarios redundan en sobrevivir al sistema. Los engranajes de la expulsión se gestan desde las partículas fundamentales de la construcción social.

Queda de manifiesto que cualquier programa o proyecto debería ser progresivo, sostenido en el tiempo y contemplativo de la realidad en territorio. Que, en un entramado de derechos vulnerados, aportar al capital cultural de forma aislada es despojar de sentido a cualquier intento de conformación de la identidad colectiva.

Es menester desentrañar las categorías que compartimentan los privilegios, que ornamentan de oportunidades a unos pocos. La expulsión social es una pulsión de hecho. Es a través de las acciones colectivas, de la visibilización y de la gesta de propuestas democratizadoras -que instituyan la igualdad y la equidad como premisa- que sería posible pensar la posibilidad de habitar la justicia social ya no como una construcción conceptual abstracta, sino como foco de ejercicio práctico.

En esos términos, democratizar el patrimonio cultural y ponerlo al alcance de todos se traduce en un ejercicio de anclaje simbólico. En que los átomos de poder se nuclean alrededor de la multiplicidad de voces y la soberanía cultural cobra relevancia en los entramados que convoca el ejercicio del poder. Tal es así, que la Dra. Mercedes Morita afirma que

> *Hasta el día de hoy la mayoría de los museos todavía tienen limitaciones de accesibilidad para los diversos públicos (distinto nivel educativo, diferentes intereses, edades, etc.). Y no solo me refiero a las limitaciones obvias de espacio o de infraestructura y recursos para conservar, investigar y difundir sus colecciones más ampliamente (más aún esto sucede en museos de países periféricos como el nuestro), sino que muchas veces es la misión de los museos la que no está definida por los organismos de gestión estatales de políticas públicas. Es importante definir qué y cómo se conserva, exhibe, muestra, investiga y se difunde nuestro patrimonio cultural. Establecer enfoques y prioridades dentro del ámbito del patrimonio cultural también debería ser parte de una política pública. Es este sentido, el objetivo de dar mayor acceso a los bienes culturales a la comunidad deberá entonces estar enmarcado en una política pública donde se valorice el patrimonio con el fin de lograr una construcción de identidad nacional, regional, o lo que fuere según el caso, y que este patrimonio también pueda funcionar como soporte de herramientas de educación en todos los niveles. Democratizar el patrimonio no es sólo acceder a él en términos de conocer su existencia y poder observarlo física o virtualmente, sino que también es apropiarse de sus valores (históricos, estéticos, artísticos, arqueológicos, etnográficos, políticos, científicos, etc.) y que estos formen parte de la vida diaria de todos los habitantes de una comunidad.*

Así, entendemos que una práctica democratizadora es incorporar a los museos a la agenda de las políticas públicas. Que las acciones del Estado estén entrelazadas con su función en la vida cultural de la sociedad. Promoviendo instancias de construcción narrativa conjunta, de dotación de sentido. La identidad colectiva se conforma con el entretejido plural de voces. Poner en palabras, nombrar, apropiarse de las estructuras culturales es fomentar un diálogo entre teoría y praxis, dar lugar a la conceptualización de los esquemas de poder que consideramos que pueden alinearse con nuestra dimensión cultural simbólica.

Asimismo, empoderarnos en nuestra identidad cultural favorece la ruptura con posturas esencialistas, que retroalimentan el cuadro de la expulsión social. Pensar la identidad, de manera colectiva, es accionar en pos de reconocer en el "otro" conjuntos y formas de lo que atañe al "yo". Permite traccionar en función de la expulsión de mecanismos de dominación social vetustos, que impulsan el alejamiento de aquellos que interaccionan con el mundo desde los márgenes, que trazan las líneas invisibles e indivisibles de la exclusión.

Los actuales mecanismos de dominación social dividen a la comunidad en compartimentos estancos del sector productivo. Esa marginalización recrudece las prácticas estigmatizantes, que construyen los eslabones del alejamiento de los procesos de anclaje colectivo y, por ende, alimentan las lógicas de incursión estatal punitivista, como abordaje primigenio del núcleo de las subjetividades excluidas.

¿Cómo sentar políticas públicas de inclusión en contextos abiertamente desiguales? ¿Cómo establecer la priorización de la cultura y la educación, en los territorios de la supervivencia? Democratizar la cultura es apostar a los procesos de reinvención posibles de la sociedad. Los procesos, como tales, remiten a formaciones integrales, situadas, temporizadas, a políticas de mediano y largo plazo, a recursos e inversión. El panorama social de la vida cultural no aparenta ser en absoluto alentador. Y, por tanto, su enfoque dentro del sistema carcelario parece no permitir una configuración de posibilidades prospectivas. El Juez Juan Tapia, sostiene que

> *Como todo derecho, la regulación normativa sólo establece un programa ideal para su cumplimiento por el Estado. La distancia entre el plano del ser y el deber ser, la distancia entre la previsión normativa de un derecho y la posibilidad efectiva de su ejercicio es un termómetro del grado de respeto por nuestra Constitución que tiene*

> *una comunidad determinada en un período histórico específico. En ese contexto, cuando la cárcel desarrolla una política penitenciaria cuyo principal objetivo para una persona privada de la libertad es sobrevivir, no morir en el encierro, el resto de los derechos queda relegado a la pulsión de la vida.*

Nuclear políticas públicas desde el Estado, sin un abordaje territorial sostenido, es implantar el germen del fracaso. Incorporar los derechos culturales al engranaje de derechos prioritarios por la supervivencia, parece –incluso- un esfuerzo banal. Es pretender que los estamentos institucionales son impolutos y que las lógicas del sistema son iguales dentro que fuera de los muros. Entonces, en este contexto: ¿Por qué alimentar la idea de abordar las políticas culturales, como derechos humanos que son, en función de repensar la política penitenciaria como una estructura de márgenes abiertos? ¿Cómo la cultura previene el hambre, el hacinamiento, la violencia?

En algún punto, está relacionado con la posibilidad de que penetren en las grietas, otros mundos posibles. Comenzar desde la reconstrucción de la dignidad humana. El abordaje debe ser integral. Cada derecho y cada garantía debe ser abordada desde su conjunto, como núcleos inseparables. Corresponde la existencia de un plan de contingencia que aborde los derechos culturales e interactúe con la estrategia de cumplimiento efectivo de todos los derechos que hacen a los individuos. Son categorías de lo inseparable.

Cabe destacar, que el Juez Juan Tapia promueve las propuestas del plano cultural en clave educativa, ya que coordina desde el año 2010 un taller de educación en contextos de encierro denominado “Herramientas para la libertad”, y sostiene que

> *La educación, la posibilidad de ser oído en un plano de igualdad y respeto, la alternativa de escribir, leer, hacer radio, realizar una obra de teatro, expresar el arte individual y colectivo constituyen las únicas ventanas a la libertad en contextos de violencia y opresión.*

En este orden de cosas, entendemos que el ejercicio de los derechos culturales puede generar una perspectiva positiva, de funcionamiento colectivo, de ascendencia social y de mejora en la calidad de vida. Es un somero acercamiento a la vida fuera de la cárcel. Es agregar un elemento nutricio más los esfuerzos por re-habitar el terreno social. Así, Mariana Correa, Coordinadora General de Educación, Cultura y Deportes del Complejo Penitenciario Zona Este (que abarca la Alcaidía Penitenciaria de Batán, UP. 15; UP 50;

y UP 6 de Dolores) trabaja en función de promover las actividades educativas, culturales y deportivas de cada unidad. Afirma que aproximadamente 1000 personas privadas de su libertad participan –entre las 4 unidades- de las propuestas educativas; 700 en propuestas culturales y alrededor de 1300 en actividades deportivas.

Asimismo, resulta vital entender que el trabajo con personas requiere de la intermediación vincular. La educación *per se* es un hecho vincular. Más allá de generar ideas, propuestas y proyectos en función de la cultura, promover recursos tecno-educativos que sirvan como mediadores y acorten distancias no es posible de abordar si no es "poniendo el cuerpo". Los museos son, por sobre todas las cosas, la construcción de una experiencia. Pero para que una experiencia sea habitada, deben existir los consensos. Debe haber intención de vivirla.

Los sectores de la culturan orientan sus esfuerzos en abrir el patrimonio cultural, hacerlo asequible toda la comunidad. Se implementan recursos técnicos y tecnológicos para romper con los muros de la institución y abrir las colecciones al mundo. Se promueve un acercamiento a los bienes culturales de manera integral, que no sólo se sustenta en el objeto en sí, sino en el conjunto de significaciones que comprende.

Por otro lado, desde la visión de la praxis jurídica y la realidad carcelaria se impulsa la construcción de la cultura a través de espacios de intercambio y talleres que aborden la experiencia del encierro y la resignifique. Son propuestas a las que se acude de manera voluntaria, con el afán y la intención de participar. Pero, a su vez, no son instancias prioritarias. La lógica del sistema carcelario pone en relieve otras cuestiones por sobre la construcción cultural de la persona. En términos del Juez de Garantías Juan Tapia

> *Como primera pauta de análisis del mundo penitenciario debe acudirse a la voz de las personas privadas de libertad. La cárcel es lo que los detenidos dicen que es, es decir, para conocer la realidad carcelaria poco nos dicen los informes oficiales del servicio penitenciario, los reportes de los Ministerios de Justicia e incluso los informes de visitas carcelarias de los jueces y juezas que visitan la cárcel. Para saber cómo se vive en la cárcel hay que escuchar los relatos de quienes realizan todos los aspectos de su vida en esa institución total.*

En función de ello, resulta fundamental dirimir cómo se habitan los territorios de la cárcel, cuáles son sus lógicas, sus prioridades y cuál es la visión de futuro a la que apuntan, para detectar si existe un terreno permeable, con la posibilidad de articular la vida

intra/extra muros y cómo se van abriendo pequeñas grietas que permiten reestructurar las lógicas de la sociedad del afuera.

Para esto, entablamos diálogo con la Cooperativa "VaE"[3] que se gesta en el marco de la Unidad Penal Nº15 de Batán y que, a su vez, articula en red con otras Unidades Penales de la Provincia de Buenos Aires. Es una organización que pretende reinventar el trabajo a través de las prácticas de separación de residuos. Generando, a su vez, inserción laboral intracarcelaria y una nueva oportunidad: sus integrantes establecen a diario una rutina de trabajo que va en función de la recuperación de la dignidad humana.

> *Nosotros somos un colectivo de detenidos, que hoy le llamamos ´colectivo de trabajo popular en contexto de encierro´ somos veintitrés Unidades entre ellas hay cuatro cárceles de mujeres donde estamos metiendo la mano en la basura sin ´berretines´ (…) En sí, hoy somos quinientos trabajadores en una población de setenta mil. No somos ni el uno por ciento, pero hoy lo estamos intentando entre todos. (…) Nosotros cuando pensamos, siempre pensamos en el afuera. (Comunicación personal, febrero del 2024)*

En primer lugar, hablar con quiénes hacen el trabajo diario la Cooperativa es acercarse a un universo de sueños, anhelos y visión de futuro. Es una bitácora biográfica que muta, que crece y que atraviesa muros, sesgos y prejuicios. Desde "VaE" hablan del valor del trabajo, no sólo como medio para un fin económico, para aliviar la carga de las familias, sino por salud mental, para despejar la mente. Y, sobre todas las cosas, para proyectar futuro. Así, nos comentan qué significa para ellos un día de trabajo

> *Un día acá con nosotros es un día ganado. Porque acá nosotros nos despejamos la mente, salimos del sistema este de la cárcel, aparte ya nos queremos ir a casa no queremos estar más acá. Con esto, es una oportunidad para nosotros para tener una moneda para salir a la calle, para poder salir con una moneda para no hacer gastar plata a nuestra familia.*

Trabajar en la cárcel es crear una perspectiva de presente y futuro. Las lógicas de la supervivencia siempre están presentes, en esa construcción prospectiva. El

[3] Los nombres de quienes participaron de esta charla/entrevista serán preservados, a fines de resguardar su intimidad.

pensamiento de qué va a pasar al salir y cuáles serán los medios productivos que sustentarán esa premisa de supervivencia.

En el tema de la salida laboral y trabajar afuera si hay. Si uno quiere, salir y tratar de progresar, rebuscársela en el día a día. Porque este, en la cárcel, es un trabajo que, si no estás en una cooperativa, rebuscártela con un carro a mano sería sobrevivir el día a día. Tratar de reciclar con un carrito a mano, con un carro a caballo, con lo que se pueda es tratar de sobrevivir. Eso está en cada uno, si lo quiere tomar o dejar. Si no, hay muchas posibilidades también, de tratar de buscar otro trabajo como de albañil, otra cosa también. Eso está en cada uno también, si quiere agarrar un trabajito o hacer lo que andaba haciendo antes. Pero no, yo el día de mañana, el día que me vaya de acá yo tengo pensado agarrar un carrito a mano, mínimo, si no tengo otro trabajo, como para rebuscármela en el día a día.

Las perspectivas de futuro son visiones construidas. Imaginamos, lo que la sociedad nos permite que imaginemos. En un mundo en que la exclusión es la regla, pensar futuros y realidades posibles resulta complejo. La lógica del sistema carcelario traza la caída libre en la realidad. Se hace lo que es posible hacer, lo real, lo tangible, lo que está al alcance. La proyección es sobre el paño del día a día. Concretar una Cooperativa, fue la posibilidad de concretar en el mundo de lo posible, una mirada de cambio al presente y al futuro.

La idea de acá fue crear una cooperativa que de hecho la concretamos. Es la primera Cooperativa en un régimen abierto, hecha por detenidos. (…) La idea de nosotros es llegar dentro de poco, dentro de dos o tres meses a recibir la capacitación del eco-ladrillo. (…) Recuperar el material con el eco-ladrillo para poder ayudar a distintos barrios de la ciudad de Mar del Plata para las casas que son precarias, que puedan tener la oportunidad los pibes que salen en libertad y poder comprar sus ladrillos en cuotas. (…) para que el pibe que sale en libertad, que quiera tener su casa y no tenga que volver al delito, que pueda tener la oportunidad de comprarse su ladrillo y poder tener una casa digna. Una casa de material. (…) El sueño de nosotros es poder llegar al intendente, en algún momento, y poder pedirle un espacio que esté abandonado, una fábrica, una estación de servicio, lo que sea para que nosotros podamos llevar adelante nuestra propia cooperativa con un molino y una prensa. El sueño más grande

que tenemos en la Cooperativa "VaE" es playas limpias: poder demostrarle a la sociedad de Mar del Plata que a través del reciclado podemos brindar una seguridad. Los pibes que salimos de estar detenidos, cuidar las playas, el medioambiente y, a la vez, cuidar a los que vienen a pasar el verano en Mar del Plata. Es una manera de brindarle seguridad, a través del trabajo, a la sociedad.

El horizonte al que miran es el de la vida afuera. Trabajar en la cárcel es sentar las bases de la vida que vendrá. Es forjar hábitos, rutinas y, sobre todas las cosas: recuperar la dignidad.

Yo siempre digo que nosotros estamos recuperando la dignidad. Nosotros dejamos la dignidad del otro lado de los muros y hoy la estamos recuperando. Porque en el primer momento en que vos cometés un error perdés la dignidad. O nunca, tal vez, tuvimos dignidad porque no queríamos trabajar y nunca cumplimos con las reglas de la sociedad.

En estos términos, hablar de dignidad equivale al cumplimiento del orden social prestablecido y el fomento a la cultura del trabajo. La dignidad es vista como un recurso que se gana o se pierde, pero que siempre es posible recuperar. El elemento principal que tracciona esa recuperación es la voluntad. Afirman, que sin la existencia de esa intencionalidad, sin la rutina de ir a ganar el día, mediante el trabajo, no hay dignidad posible.

En muchos casos, el delito atraviesa múltiples generaciones. La toma de conciencia de que una forma mejor de vivir es posible, nace del tiempo, de las oportunidades y del contacto con otros mecanismos para habitar el mundo. Vivir en sociedad es un desafío cuando la cúpula de la desigualdad se posa en los márgenes. La inmediatez, la lógica del hambre, la distribución de las estructuras de micro-poder, la jerarquización social de los barrios, las disputas de territorio, todo este conjunto recrea las condiciones de un microclima de desfasaje social. Viven bajo otras reglas.

(…) Sobre que quiero cortar la generación: es verdad. Porque tuve toda mi familia detenida y vi a mis hermanos adentro de una celda. Nosotros éramos cuatro hermanos y los cuatro estábamos adentro de una celda y no podía creer que tenga cuatro hermanos adentro de una celda. Y cuidándolos, porque yo era el más bardo de todos y un poco les hice agarrar el miedo, para que ellos no vuelvan más a la cárcel y lo logré. El que menos lleva afuera, lleva siete años y no volvieron más. Están trabajando, son gente de bien, tienen familia que recuperaron. Y eso es re lindo para mí cuando hablo.

Las acciones de cuidado están presentes. Un cuidado rústico. Ver a través de la mirilla a los que están afuera y tratar de que sigan ahí. El trabajo, nuevamente, como motor de cambio. Como hacedor de una vida digna. La lucha por recuperar a las familias, unirlas, desde la recuperación de la construcción colectiva. Los vínculos que sostienen todo, en un plano en que las oportunidades no abundan: esa es también, parte de la lógica penitenciaria. Que el esfuerzo adentro apoye a los que quedaron afuera.

Los relatos biográficos son recortes, de vidas duras, complejas. Habitar los muros de la cárcel, la institucionalización temprana, que te crie el sistema penitenciario es mucho más complejo que una charla, de algunas horas. Las vidas sobran protagonismo, son esas historias vividas las que construyen la institución y no resulta lógico pensar propuestas amplias, de ampliación de derechos, de socializar la vida cultural nucleando el adentro con el afuera, suavizando las transiciones, si no se pone en consideración a quiénes van dirigidos, quiénes serán los destinatarios de esa experiencia y qué experiencias y saberes traen en su mochila -en la construcción de su *habitus* (Bourdieu, 2012)- a la hora de ponerlos en juego, en una instancia de intercambio cultural museos-tecnologías- cárcel.

Tal vez no venga mucho al tema, pero cuando hablamos de contexto de encierro, creo que si tiene que venir al tema. Yo me equivoqué, me equivoqué groso. Estoy con una condena de cincuenta años. (…) del primer momento que caí detenido tenía veintiséis años, ahora tengo cuarenta y cinco. No sabía que iba a poder cambiar tanto mi mente. Que podía cambiar, que tenía la capacidad de convencer a muchos compañeros que hoy son trabajadores en contexto de encierro. Cuando yo los conocí a ellos era una mala persona que sólo le importaba cachivachear adentro de una cárcel y que me conocí sesenta y cuatro cárceles de la Provincia de Buenos Aires en

las cuales en ninguna de ellas encontré la contención que encontré acá en la Unidad 15 de Batán. (…) Aprendí un montón de cosas y cuando tuve la oportunidad de salir al régimen abierto, lo logré porque puse mucho en mí. Busqué una grieta en el contexto de encierro. (…) Me di cuenta de que podía ayudar, que podía reparar una silla de ruedas y ese nene que estaba postrado en una cama, podía ver el sol. Esa señora que no podía caminar y que tenía que estar solamente sentada en una silla podía salir a la calle a través de dos ruedas y una silla reparada por nosotros mismos. Fueron muchas cosas que me pasaron en la vida que me fueron cambiando la forma de vivir y pensar. Hoy la veo de esta manera y no creo estar equivocado. Y también me pasó que conocí el trabajo. Conocí el trabajo que se podía hacer adentro de las cárceles y ser un líder positivo me marcó mi vida. Siento que todo lo que hago en mi vida, en mi vida a diario los pibes copian mucho y yo digo que después de veinte años detenido poder ser un referente de trabajo en contexto de encierro es muy importante. Ir seleccionando a mis compañeros, que marquen el camino. (…) Yo creo que la pandemia llegó para cambiarnos nuestras vidas, porque trajo el celular a nuestras manos (…) yo lo utilizo para concientizar, y logré concientizar veintitrés unidades. (…) No me siento detenido, hoy me siento un trabajador y hoy estoy recuperando la dignidad. Y más que nada los derechos que yo recupero son para todos mis compañeros que estamos marcando un antes y un después a través del trabajo.

En estos términos, desde la Cooperativa pugnan por un cambio en las estructuras penitenciarias. Promueven instancias de trabajo y aprendizaje que faciliten los procesos de co-construcción colectiva con la sociedad. El ideal, es quitar los límites cognitivos que se gestan entre “nosotros” y los “otros”.

A su vez, se establece una instancia de problematización obligatoria, en que resulta significativo replantearse quién está en posición de detentar la palabra, de contextualizar el entramado narrativo, de ser voz y escucha bajo la posibilidad de construir presentes y futuros posibles. ¿Somos, acaso, consecuentes con el ideal de la democratización genuina? O, por el contrario, alimentamos un sistema de invisibilización, jerarquización discursiva e imposición de los cánones de “lo correcto” “lo que hace falta” “lo que construye sociedades culturizadas e inclusivas”. En función de lo remarcado por Gayatri Chakravorty Spivak (2011) al preguntarse “¿Puede hablar el subalterno? ¿Qué es lo que la élite debe hacer para velar por la construcción continua del subalterno?” (p. 70). Se establece la profundización de una crisis de representatividad, ya que “enfrentarse con su situación no significa representarlos (en el sentido *´vertreten´*), sino aprender a representarnos (en el sentido de *´darstellen´*) a nosotros mismos”. (p. 56)

Asimismo, Vich (2014) aborda un paradigma de interacción situado, en el que pensar la diversidad cultural está vinculado a las relaciones de poder, a las interacciones cotidianas y, especialmente, a la forma en que las diferencias se interpretan desde paradigmas de dominación cultural. Aquí radica el punto central: si asumimos que toda identidad se construye en relación con el otro, la cuestión intercultural se refiere a cómo nos relacionamos con ese otro que percibimos como diferente, lo cual implica la reproducción de estereotipos sociales y la perpetuación de prácticas que generan profundas desigualdades y exclusiones.

Así, a la hora de elaborar políticas públicas que impulsen el acercamiento de los museos a las cárceles, que se impulse el valor de la cultura, que se mediatice con tecnologías que, a su vez logren promover su uso educativo y para la gesta de conocimiento. Construir enlaces colectivos que fortifiquen los derechos humanos en clave de derechos culturales y promuevan instancias de dignificación de la persona y estrategias resocializadoras: es necesario contar con la voz de aquella población que será destinataria. De poco vale, colonizar el tiempo de manera verticalista. No existe política viable sin construirlas con sus destinatarios.

Yo creo que toda la política que viene hace muchos años es una policía sucia. Que es para unos pocos y que no la supieron utilizar. Hoy la política que está saliendo de la cárcel, porque hoy sale la política "Más trabajo menos reincidencia" desde contexto de encierro. Yo creo, que si vos querés disminuir una problemática tenés que ir al barro. Nosotros estamos acá en el barro. Estamos remando en dulce de leche, contra un gigante que es el Servicio Penitenciario pero que hoy –si dio el brazo a torcer y nos está dejando crecer y seguir hacia adelante- es porque vio que podemos. Y siempre que nosotros marquemos la diferencia desde el contexto de encierro, vamos llevar una política diferente a la que vienen trayendo los que están hoy en la actualidad. Para poder llevar una política de reinserción tiene que haber un pibe que haya pasado por esto, que haya querido transformar la cárcel en polos productivos. Que haya querido transformar la cárcel en educación, que haya transformado la cárcel en literatura, que haya transformado la cárcel en teatro. (…) Nosotros hablábamos de cambiar la historia (…) de llevar una nueva política a la sociedad. (…) Las políticas para disminuir la violencia en las cárceles y el delito la tenemos que llevar nosotros: los pibes que la estamos viendo desde acá dentro.

5.- Conclusiones

No podemos prever recetas, ni establecer estrategias unívocas, pero si es posible sentar pautas que converjan en cursos de acción amplios, integrales e inclusivos. Generar experiencias museales, allí donde el museo vaya y donde el museo sea. El museo como no-lugar, espacio de experiencias expandidas. El andamiaje vincular crea el campo de acción. Meterse en el barro, es mirar a los costados y ver qué ocurre en materia de derechos culturales, de justicia socio-cultural y traccionar en pos del acceso irrestricto y equitativo.

Queda de manifiesto que un gran volumen de la sociedad queda aislado de las prácticas culturales. Nosotros, pretendimos dejar de manifiesto a un conjunto de estos sujetos/ciudadanos que, por estar atravesados por procesos de expulsión social, se encuentran situados en la periferia de la praxis educativa de los museos. Consideramos relevante, trazar una hoja de ruta en que se pueda disponer de estrategias de inclusión cultural en el contexto de las prácticas resocializadoras.

Para esto, es de vital importancia acceder a políticas públicas transversales que, en primera instancia, indaguen acerca de los modos de integración de las comunidades. Que se establezca si los sujetos formaron parte de la vida socio-cultural, fueron previamente inmersos en la socialización que apareja la vida en comunidad o si su primer contacto con lo institucional emerge de la comisión de un delito. Estas cuestiones deberían ser revisitadas desde el momento mismo de la formación de la persona. Es prioritario que el Estado promueva políticas de acompañamiento desde la primera infancia y durante todo su recorrido vital, para que nadie quede desamparado, para que nadie se quede afuera, entendiendo la educación como un proceso para toda la vida. Y no solamente de los estamentos propios del campo cultural, sino de toda la praxis social.

No podemos salir del encuadre que sostiene que la cultura y la educación son derechos inalienables e imprescriptibles, que deben ponerse en acceso y a favor de todos los ciudadanos, sin excepción. Y en estos términos, revisando lo anteriormente expuesto, vemos que esta lógica no se somete a las pautas establecidas en contexto de encierro carcelario, donde la lucha diaria se centra en mantenerse con vida e intentar recuperar la dignidad humana.

Por tanto, tenemos aquí un público que se encuentra firmemente alejado de los aprendizajes fundantes de la cultura museal. Porque la cultura, en sí misma, no ejerce un rol prioritario. No se la aborda como un espacio de co-construcción de modos de significación colectivos y de identidad conjunta. Es vista, como un valor elitista, lejano.

Existen, en las instituciones de la Provincia de Buenos Aires, esfuerzos por disponer de instancias de democratización del patrimonio y de los bienes culturales mediante la utilización de tecnologías. Lo que representa un gran activo para la amplificación de los museos y su visibilidad situada. Pero, a su vez, en contextos donde la vulnerabilidad es la norma, no tienen posibilidad de aplicación práctica: es necesaria la intermediación humana, la construcción vincular, la adecuación de la experiencia museo mediada por aquellos que los habitan de manera cotidiana, mediante la educación y la construcción del deseo.

Así, sería una categoría de lo probable promover un uso creativo, democrático y accesible de las tecnologías, incluyendo a estos visitantes potenciales desde la construcción de un museo colectivo posible. Podría pensarse, en la creación de micro-muestras situadas, intermediadas con implementos tecnológicos que impulsen el intercambio activo, la formulación dialógica y la multiplicidad de voces, mediante dispositivos disparadores. Podría diagramarse –desde una estructura de proyecto por pasos- una muestra inmersiva y utilizar los medios tecnológicos como puentes o andamiajes que acerquen instituciones y personas.

Recapitulando, podemos pensar que:

- Los Derechos Humanos en clave cultural, no contemplan un corpus engrosado que suponga la unificación de criterios de obligatoriedad por parte de los Estados. Por lo que se complejiza su implementación en el entramado de las mecánicas jerárquicas.
- Las políticas públicas, no se desarrollan desde la mirada cultural en paridad con otras áreas de la vida social, sino que se encuentran relegas o subsumidas a las lógicas del mercado y la espectacularización.
- Los museos, desde su definición más reciente, pretenden posicionarse como instituciones al servicio de la sociedad, abiertos, accesibles e inclusivos. En la Provincia de Buenos Aires, algunos de ellos se abocan a la realización de los esfuerzos pertinentes en pos de ello: incorporan mecanismos de apertura museal, trabajan en contextos inciertos y promueven la proyección de acciones de impacto comunitario. Otros, se enajenan del plano social y no permeabilizan sus estructuras de comunicación, creando una atmósfera de expulsión inicial. Las dificultades para establecer un sistema de comunicación inicial, primario, dan cuenta de que el camino a recorrer, para permeabilizar las instituciones es arduo. No podemos pensar la proyección de procesos transformadores de realidades, experiencias colectivas mediadas por recursos tecno-educativos,

políticas culturales deconstruidas y Derechos Humanos en materia cultural como enfoque prioritario, si no es accesible la comunicación. Si el primer acercamiento a la institución es inviable, aún desde las estructuras de comunicación más elementales.

- Las lógicas de la vida en la cárcel sostienen la formulación de esfuerzos orientados a fines específicos, con resultados que tengan su apoyatura en el plano material y concreto. Queda por fuera la dimensión del universo simbólico.
- Existen esfuerzos en el plano de la investigación académica, con aplicación práctica en museos de la Provincia, que tienen como finalidad yuxtaponer los recursos tecnológicos, para la democratización y la accesibilidad de los bienes culturales de los museos. Aun así, la adecuación de los museos a las utilidades que presentan las tecnologías no está del todo saldada, en comparación con otros países.

En tanto que, desde los organismos provinciales de gestión del patrimonio y la cultura –atravesados por la puesta en práctica de organismos del campo de la ciencia y la tecnología- implementan acciones que pretenden que los museos ganen visibilidad dentro del ecosistema digital, estas acciones apenas permean al conjunto mayoritario de instituciones/ museo. Ya que no se traducen en prácticas o mediaciones tecnológicas activas, ni continuas. Si, se visibilizan exhibiciones *ad hoc* con presencia tecnológica, o museos nativos-tecnológicos (desde un primer nivel de acceso): tanto por la permeabilidad para su uso, como por la implementación de recursos mediadores, como las pantallas, los QR, etc. No es fácil encontrar museos robotizados o en que preponderen tecnologías inmersivas, por dar un ejemplo.

Lo que nos lleva a reconfigurar el metarrelato que fundamenta el acaparamiento tecnológico en función de las prácticas humanas, sobre todo pensándolo allí donde todavía hay un movimiento artesano de la curaduría de contenidos, de la articulación museográfica y de la experiencia educativa. Hay una expansión de las prácticas artístico- tecnológicas, mayoritariamente en el campo del arte contemporáneo, lo que cuesta hallar son los niveles de interpretación mediados por tecnologías, las herramientas que acercan el umbral teórico del arte, a las comunidades. Las tecnologías, bien podrían emplearse de manera convergente con las prácticas ya existentes.

El uso de dispositivos tecnopedagógicos como apoyatura de la dimensión educativa de los museos, no necesariamente coopta el entramado vincular o la humanización de la

práctica educativa. Podría pensarse, desde las posibilidades que representa de hacer probable lo que parece imposible.

¿Representa esto una pérdida de la visión de la cultura y la educación como mecanismos hacedores de sociedades más justas, igualitarias y pluralistas? ¿Implican, estas circunstancias, que no es posible co-construir cultura en contextos de encierro carcelario? La respuesta es no. Existe una fuerza transformadora que proviene de los mundos posibles, de las puertas abiertas, de los universos creados. La cultura y la educación son los pilares de las sociedades civilizadas. Son constructoras de los tejidos de la identidad, del paño de la pertenencia.

Lo que podría repensarse son las estructuras de abordaje. Tal vez, la aplicación de tecnologías educativas de como dispositivos didácticos mediadores en contextos de encierro carcelario resulta un salto cuántico desde el aquí y ahora. Podríamos, más bien, pensar inicialmente en la formulación de pasos proyectuales y el trazado de hojas de ruta del que se desprenda la concatenación de políticas públicas, transversales e integrales que tengan como movimiento inicial la garantía de los Derechos Humanos de primera generación, transversalizados por la formulación de acciones culturales situadas.

Podemos entretejer programas que refuercen el acercamiento a las instituciones, desde la permeabilidad necesaria de los sistemas. Trabajar desde los vínculos humanos, los entramados narrativos, la creación de universos simbólicos, el aprendizaje basado en proyectos, el acercamiento de los museos, de las personas que traccionan en pos del funcionamiento de los museos con las personas en contexto de encierro carcelario. De manera lenta, pero constante anclar el andamiaje que los vuelva indivisorios: el museo sólo puede existir, si todos sus públicos pueden acceder al derecho de construirlo, reconstruirlo, reformularlo, repensarlo, hacerlo surgir del barro. Cuando el acercamiento inicial y el lazo vincular forjen un engranaje, propiciar el paso dos del marco proyectual: mediar las acciones creativas, culturales y científicas con tecnologías que ocupen el lugar de dispositivos pedagógicos.

Podríamos pensar que en contextos de encierro carcelario, la recuperación de la dignidad es una búsqueda prioritaria. Para ello, hay que retomar la idea de la cultura como vínculo humano y poner cara a las estadísticas. Las personas que se encuentran allí, están nucleados en un territorio donde el vínculo con el exterior se desvanece. Luego del cumplimiento de su pena, salen a un mundo que no les pertenece y que nuevamente los margina. Las tasas de reinserción son altas, las oportunidades de la vida afuera son limitadas. Al momento de hablar de acceso a la cultura, lo hacemos

pensando en la importancia de escuchar estas voces improbables. Con la perspectiva de reproducir nuevos esquemas de resignificación institucional.

La utilización de tecnopedagogías para la mediatización de las propuestas museales de acceso a la cultura, necesitan de condiciones y de una territorialidad para anclarse. La experiencia museo, puede horadar la rigidez institucional: del museo y de la cárcel. Porque la vivencia cultural es resultado de la convergencia de la experiencia humana, de la construcción colectiva de conocimientos, la circularidad de la palabra y el acercamiento al mundo sensible. Asimismo, en tanto la importancia de la cultura en todos los momentos de la vida y como transversalizadora de otras realidades posibles no sea visibilizadas, y no se operativicen esquemas de revisión de las prácticas institucionales, difícil será propiciar las condiciones que reorienten las fronteras de lo dado.

El Estado tiene la responsabilidad de amparar derechos y traccionar políticas públicas de implementación territorial. Los museos tienen el deber de servir a la sociedad, de constituirse como instituciones amplias, diversas y crecientes en la multiplicidad de voces. Atentas a las construcciones narrativas, por fuera del canon hegemónico. Tienen que ser la representación material de la accesibilidad a la cultura y la educación, de manera equitativa y democrática. Pensar y planificar museos debería ser, también, pensar en qué sociedades queremos, qué mundos posibles existen. Planificar es poner en palabras y sabemos que las palabras construyen puentes. La justicia cultural, transversalizada por las implementaciones mediadoras de la tecnología, con apoyatura en la humanización de las prácticas educativas son ideas. Si a las ideas se les agrega intención, se trazan realidades.

Bibliografía

Adler, J., y Martín, N. (2022). Artes tecnológicas contemporáneas: tensiones teóricas, metodológicas e historiográficas en las fronteras del canon. En *H-ART*, (12), 15-31.

https://doi.org/10.25025/hart12.2022.02

Agencia DIB, Diarios Bonaerenses. (18 de junio del 2020). En las cárceles bonaerenses casi uno de cada dos presos tiene celular. https://dib.com.ar/2020/06/en-las-carceles-bonaerenses-casi-uno-de-cada-dos-presos-tiene-celular/

Arréguez Manozzo, S. (s.f.). *Experiencias inmersivas para redescubrir el patrimonio cultural*. Utopía https://utopia.fundacionbyb.org/vivir/experiencias-patrimonio

Barbieri, N. (2018). Es la desigualdad, también en cultura. *Cultura, ciudadanía y pensamiento*. 1-7.

https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2018/220409/cultura_y_ciudadania.pdf

Bourdieu, P. (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Prometeo.

Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos, S. (2020). Los bibliotecarios de museos de arte en el cambio de siglo (1985- 2020): experiencia, retos y perspectivas. En *Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica*, (82), 46-59. https://doi.org./10.47251/clip.n82.33

Carta, A.; y Canosa, P. (2023). El rol del Estado en la cultura: políticas culturales y el vínculo cultura- desarrollo. En: *Estado, Sociedad y Cultura. Políticas culturales*. *Diplomatura en Economía y Gestión del Arte y la Cultura*. Universidad Nacional del Sur.

Comisión de Investigaciones Científicas. (23 de febrero del 2023). *Museos que viajan hacia el público*. https://www.cic.gba.gob.ar/un-museo-que-viaja-hacia-el-publico/

Conti, A. (2016). El patrimonio como representación del “nosotros”. *En Conversaciones…con Jukka Jokilehto*, (2), 35-46.

https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56530

Croizet, F. (2022). Audiencias, museos y videojuegos. En Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España (Ed.), *IV Encuentro Internacional Museo Cerralbo. Turistas,*

visitantes, seguidores. El público de los museos entre los siglos XIX y XXI: perspectivas de futuro, 192- 102.

https://www.calameo.com/read/000075335ebcdcceb15e6

Da Rocha C. Matos, C. (25 y 26 de marzo del 2021). *Del lienzo a la pantalla digital. La experiencia del museo en la era de la intermediación tecnológica.* I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales, Universidad Polítécnica de Valencia. https://dx.doi.org/10.4995/CIMED21.2021.12667

Denzin, N. y Lincoln Y. (2015). *Manual de investigación cualitativa, IV: métodos derecolección y análisis de datos*. Gedisa

Grimson, A. (2013). El desafío de la justicia cultural. En *Voces en el Fenix*, (29), 6-13. https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/el-desafio-de-la-justicia-cultural/

Goodson, I. (2017) *International Handbook on Narrative and Life History*. Routledge

Google (2011). *Google Arts and Culture.* https://artsandculture.google.com/

Guber, R. (2001) *La Etnografía: Método, Campo y Reflexividad*. Norma

Hafford, C. (2021). El museo en los bordes. La experiencia museal en nuevos entornos. En *Cultura en Red*, *10*(1), 29- 41.

http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/CR/article/view/1410

Martín, M.M. (2015). Mediación Didáctica y Entornos Virtuales: La construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías en Educación Superior. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1256/te.1256.pdf

Margulis, M. (2014). Políticas culturales: alcances y perspectivas. En Margulis, M., Urresti, M., Lewin, H., y otros. *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Biblos.

Martín, M., Pedersoli, C., Romanut, L. M., y Pereyra, J. M. (2021). Enriquecer las visitas a los museos de ciencias: tecnologías para mediar. *Memoria Académica.* 89-108. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4667/pm.4667.pdf

Martín, N., y Adler, J. (2021). Arte, ciencia y tecnología en la Argentina y América Latina: perspectivas situadas. En *Cuadernos de Historia del Arte*, (38), 23- 43.

https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/cuadernoshistoarte/article/view/6036

Ministerio de Cultura de la Nación, Secretaría de Patrimonio Cultural, Registro de Museos Argentinos. (2023). *Museos Argentinos, 1º Informe del Registro de Museos Argentinos, 2018- 2023*. https://rma.cultura.gob.ar

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Política Criminal, Dirección Provincial contra el Delito Complejo. (2020). *Protocolo para el uso de teléfonos celulares por parte de personas privadas de la libertad en el ámbito del servicio penitenciario bonaerense*.

https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2020/03/legislacion48688.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Justicia, Subsecretaría de Política Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal. (2022). *Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena: Informe Anual, Buenos Aires SNEEP 2022*.

https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas-e-informes/sneep-2022

Museo Histórico Sarmiento (s.f.). *Juego "Búsqueda interestelar".* https://museosarmiento.cultura.gob.ar/noticia/juego-busqueda-interestelar/

Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur. (s/f.). Pisar Malvinas: experiencia sensorial inmersiva. https://museomalvinas.cultura.gob.ar/experiencia-pisar-malvinas/

Museo Nacional del Prado (s.f.). *El grafo del conocimiento del museo: el modelo ontológico del Museo del Prado*. https://www.museodelprado.es/grafo-de-conocimiento/modelo-ontologico

(s.f.). La lectura aumentada de la colección: contenidos anotados, más accesibles y cercanos. https://www.museodelprado.es/grafo-de-conocimiento/lectura-aumentada

Orozco, G. (2005). Los museos interactivos como mediadores pedagógicos. En *Revista Electrónica Sinéctica*, (26), 38-50.

http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815914005

Orta Klein, S., Linietsky,C., y Richar, D. (2018) *Educación tecnológica: un desafío didáctico.* Novedades Educativas.

Pachano, J. y Tasat, J. A. (2019). Apuntes para una ley de las culturas. En Fuentes, E. y Tasat, J. A. (coord.). *Gestión cultural en la Argentina* (pp.79-87). RGC Libros. http://abcdnuevo.ungs.edu.ar/bases/cungs/docs/9789874726025.pdf

Parada, A. (junio 2015). Más allá de la "Ciencia de la Información": Tendencias de una disciplina en movimiento perpetuo. En *Información, Cultura y Sociedad*, (32), 5-10.

Reca, M. (2016). *Antropología y museos: un "diálogo" contemporáneo con el patrimonio*. Biblos.

Scolari, C. (2014). Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital. En *Anuario AC/E de cultura digital*, 1, 71-81.

https://www.accioncultural.es/es/publicacion_digital_anuario_ac_e_cultura_digital_focus_2014

Sepúlveda, M. (30 de enero del 2024). Los "humanos" con inteligencia artificial comienzan a tomar los museos. En *Infobae*.

https://www.infobae.com/cultura/2024/01/31/los-humanos-con-inteligencia-artificial-comienzan-a-tomar-los-museos/

Spivak, G.C. (2011). *¿Puede hablar el subalterno?.* El cuenco de plata.

Symonides, J. (Julio- Agosto, 2005). Derechos culturales: una categoría descuidada de Derechos Humanos. En Doctrina, (63), 53-64.

https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/view/24419

Taylor, S. y Bogdan, R. (2007). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Paidós.

Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. Siglo Veintiuno.

Yuni, J y Urbano, C. (2006) *Técnicas para investigar*. Brujas.

Zanotti, A. (2012). Capitalismo informacional y nuevos escenarios de disputa. En *XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación.* Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (Acta Académica), Montevideo.

https://www.aacademica.org/agustin.zanotti/57

Anexo

Modelo de instrumento de recolección de datos: Entrevista a Museos

1.¿Cómo definirías tu rol laboral? ¿Cuáles son tus tareas asignadas?

2.¿Cómo describirías tu espacio de trabajo? ¿Cuántas personas trabajan, aproximadamente? ¿Cuál es la división de tareas?

3.¿Cuál es el público objetivo del museo?

4.¿Cómo describirías la interacción museo – comunidad local? ¿Realizan estudios de público? ¿Generan algún tipo de evaluación del impacto que generan las propuestas ofrecidas en la comunidad? En caso de que si, ¿cuáles son los resultados obtenidos?

5.¿Incorporan o utilizan recursos tecnológicos en el desarrollo de sus tareas? ¿Cuáles? ¿Qué impacto consideran que tiene la implementación de tecnología en el museo?

6.¿Realizan actividades de extensión? ¿Realizan o realizaron alguna vez actividades en contexto de encierro carcelario?

-En caso de que si, ¿con qué UP se trabajó, cuáles fueron los objetivos planteados, qué actividades en concreto se desarrollaron, cuántas personas participaron, qué medios y recursos requirieron, cuál fue el resultado? ¿Cómo describirían la experiencia?

-En caso de que no, ¿consideran relevante contar a las personas que se encuentran en situación de encierro carcelario como un público objetivo? ¿Creen que sería posible o relevante la posibilidad de realizar acciones culturales en la cárcel, apuntando a esos públicos? ¿Qué acciones consideran que podrían idearse para esos contextos?

Modelo de instrumento de recolección de datos: Encuesta a Museos

Nombre de la Institución:
Es de carácter: (pública, privada, mixta, otro)
Su gestión es: (municipal, provincial, nacional, otro)
¿El museo cuenta con área/servicio educativo?
En caso de tenerlo, ¿qué función cumple y qué acciones llevan a cabo?
¿Realizan actividades de extensión? ¿Cuáles y en qué lugares?
En particular, ¿desarrolla o desarrollaron algún proyecto o acción en contexto de encierro carcelario?
En caso de que si, ¿qué acciones se llevaron a cabo y con qué Unidad Penal trabajaron?
¿Aplican /utilizan recursos tecnológicos para mediar las muestras en el museo o para interactuar con sus visitantes? ¿Cuáles?
En caso de utilizar tecnologías ¿qué resultados obtuvieron con su implementación?